

Capítulo 14

LA DINAMICA EUROPEA: III EL CAPITALISMO INTERNACIONAL Y LOS ESTADOS NACIONALES ORGANICOS, 1477-1760

Prof. Maria Teresa Martinez de Alonso

Reg. Titulo No 421502

Trigozen Freyre 3086 Tel. 550547 3000 Santa Fe

Los dos últimos capítulos se centraron en aspectos diferentes del desarrollo europeo. El capítulo 12 se centró en la dinámica feudal local e *intensiva*, especialmente en su dinámica económica. El capítulo 13 se extrovertió (como hizo la propia Europa) y se centró en relaciones de poder más *extensivas*, especialmente en la función del Estado. En general, el desarrollo europeo fue una combinación de ambas cosas. En el presente capítulo veremos que la combinación va emergiendo hasta la Revolución Industrial. El capítulo trata más de los aspectos extensivos que de los intensivos del desarrollo, y especialmente de la función del Estado. Por consiguiente, carece de lo que quizá debiera poseer idealmente, una explicación sostenida de las diversas fases del crecimiento económico que llevaron a la Revolución Industrial. Una auténtica explicación exigiría la aplicación, tanto de la teoría económica como de la metodología comparada, a las diversas regiones y los distintos países de Europa que avanzaron a rachas desiguales hacia la industrialización. Inglaterra, que se estaba transformando en Gran Bretaña, fue el primer país que se industrializó, y aquí se trata de Gran Bretaña. Pero tendría que haber respuestas a la pregunta de ¿por qué no Italia, o Flandes, o España, o Francia, o Prusia, o Suecia, u Holanda?, como parte necesaria de la explicación, y aquí no se habla de esas respuestas.

Esto podría llevar a un relato excesivamente británico de todo el proceso. Gran Bretaña llegó primera, pero quizá sólo por muy poco. Francia y algunas regiones de los Países Bajos la seguían muy de cerca. En cuanto quedó claro en todo el sistema multiestatal que Gran Bretaña se había encontrado con inmensos recursos nuevos de poder, rápidamente se la copió. El capitalismo industrial se difundió con bastante rapidez a otros contextos sociales donde pareció adaptarse perfectamente. Si tomáramos esos países como casos autónomos, no tendríamos una dinámica —o, si se prefiere el término, una sola «transición del feudalismo al capitalismo»—, sino varias. Esa es la conclusión, por ejemplo, de Holton (1984) tras un estudio a fondo de los casos de Gran Bretaña, Francia y Prusia. Pero no eran casos autónomos, sino actores nacionales en una civilización multiestatal y geopolítica más amplia. Había fuerzas en ese todo (y también externas a él, véase el capítulo 15) que afectaron a Gran Bretaña, cuya estructura social y posición geopolítica le daban una cierta «ventaja» en el proceso de desarrollo en un período determinado. Su ventaja, aunque limitada, no era accidental.

Por desgracia, no es una afirmación que yo pueda apoyar totalmente aquí, debido a la ausencia de una metodología y una teoría comparadas sostenidas. Sin embargo, en este capítulo está implícita una teoría. Continúa el argumento del capítulo anterior. Ese argumento es también el que suelen adoptar los economistas contemporáneos: el crecimiento de un mercado de consumo masivo —inicialmente de familias agricultoras— que podía explotar la fuerza de trabajo de un proletariado rural aportó el principal estímulo al despegue económico que se produjo en Gran Bretaña a fines del siglo XVIII. El mercado era fundamentalmente interno, e interno equivale a nacional. Esto justifica una continuación de la concentración en la aparición de la organización de poder que produjo la red de interacción nacional: el Estado. Por eso, recordando que el dinamismo económico descrito en el capítulo 12 ya estaba en marcha a lo largo de este período, adoptando formas cada vez más capitalistas, centrémonos en el Estado inglés. De vez en cuando escucharé el rumor de esa marcha y lo comentaré más a fondo al final del capítulo.

Vuelvo a las finanzas del Estado inglés como indicador de sus funciones. Sin embargo, en este capítulo resultan evidentes las insuficiencias de ese indicador, y lo complemento con otras formas de análisis.

Pautas de los ingresos del Estado, 1502-1688

En el cuadro 14.1 se expone mi serie cronológica de totales de ingresos durante el período de 1502 a 1688. No se dispone de cifras fiables con respecto al período 1452-1501, y no hay ninguna cifra respecto de los reinados de Enrique VIII, Eduardo VI y María. Todas las cifras citadas anteriores a 1660 se basan hasta cierto punto en suposiciones (como se explica en Mann, 1980)¹. En cambio, se considera que las cifras posteriores a 1660 son correctas. El cuadro revela que Enrique VII restableció el nivel de las finanzas estatales, tanto a precios constantes como corrientes, al disfrutado por Enrique V antes de las conmociones de la Guerra de las Rosas. Después,

CUADRO 14.1. *Finanzas estatales inglesas, 1502-1688; ingresos anuales medios a precios corrientes y constantes (1451-1475)*

Reinado	Años	Ingresos anuales (en miles de libras esterlinas)		Índice de precios
		Corrientes	Constantes	
Enrique VII.....	1502-5	126,5	112,9	112
Isabel	1559-70	250,8	89,9	279
	1571-82	223,6	69,0	324
	1583-92	292,8	77,9	376
	1593-1602	493,5	99,5	496
Jacobo I	1604-13	593,5	129,1	487
Carlos I.....	1630-40	605,3	99,4	609
Carlos II	1660-72	1.582,0	251,1	630
	1672-85	1.634,0	268,7	608
Jacobo II	1685-8	2.066,9	353,3	585

Nota: Estas cifras son directamente comparables con las citadas en el cuadro 13.2. Véanse detalles sobre todas las fuentes y los cálculos en Mann, 1980.

Fuentes: Ingresos: 1502-1505, Dietz, 1964a, corregidos por Wolffe, 1971; 1559-1602, Dietz, 1923; 1604-1640, Dietz, 1928; 1660-1668, Chandaman, 1975. Índice de precios: Phelps-Brown y Hopkins, 1956.

¹ Desde entonces, G. R. Elton me ha persuadido de que las cifras relativas al reinado de Isabel subestiman los ingresos totales. Algunos de los ingresos aparentemente percibidos resultan difíciles de encontrar en los archivos del Exchequer, quizá nada menos que un tercio de los ingresos descubiertos.

las cifras hasta la Guerra Civil muestran dos tendencias: una inflación enorme de los precios que disparó las finanzas estatales efectivas y una nivelación de los ingresos si tenemos en cuenta la inflación. Esta última tendencia es sorprendente, pues la mayor parte de los historiadores advierten un gran desarrollo del Estado bajo el reinado de los Tudor². Examinemos esas tendencias con más detalle.

Enrique VII, que no tuvo problemas de inflación ni de guerras prolongadas, equilibró sus libros e incluso acumuló un excedente. Sus ingresos procedían en proporciones aproximadamente iguales de tres fuentes principales: rentas de las tierras de realengo, derechos de aduanas e impuestos parlamentarios. Estos últimos contribuyeron a eliminar las efímeras amenazas a su trono procedentes de rivales y de potencias extranjeras. Pese a las reorganizaciones financieras, su Estado —en dimensiones globales y funciones principales— era tradicional. Pagar los gastos de su casa, comprar el consejo político de unos cuantos asesores, administrar la justicia suprema, regular el comercio por encima de las fronteras territoriales, emitir moneda y hacer alguna que otra guerra con la ayuda de los barones que le eran leales: ésa era la suma de las funciones estatales, que casi seguramente implicaban menos del 1 por 100 de la riqueza nacional y eran marginales a las vidas de la mayor parte de los súbditos del Estado.

A lo largo de los dos siglos siguientes, ese Estado se vio modificado considerablemente por tres fuerzas, dos de las cuales eran tradicionales y una nueva. Nos hemos encontrado reiteradamente tanto con la escalada de los costes de la guerra como con la inflación. Pero el crecimiento de la función del Estado como coordinador de una clase gobernante no había alcanzado la fase «orgánica».

El primer cambio, el aumento de los costes de la guerra, era predecible en la experiencia medieval: las consecuencias de la ascensión al trono de un rey más belicoso, Enrique VIII. El cuadro 14.2 muestra la estimación hecha por Dietz de los totales de gastos en efectivo durante los primeros años de su reinado. ¡Obsérvese el aumento de un 400 por 100 en 1512, el año en que inició sus guerras con Francia, y el aumento de casi un 300 por 100 al año siguiente,

² Aunque añadiéramos un 33 por 100 adicional bajo Isabel, la tendencia general no cambiaría: Isabel habría aumentado entonces los ingresos de la corona en sólo un 25 por 100 más que el nivel de Enrique VII, aumento insignificante en comparación con el que se produjo a partir de 1660. Entonces, los ingresos a precios constantes duplicaron el nivel de la Baja Edad Media.

CUADRO 14.2. *Gastos en efectivo, 1511-1520 (en libras)*

Año	Gastos totales	Gastos militares	Ayuda a aliados extranjeros
1511	64.157	1.509	—
1512	269.564	181.468	(32.000 florines en oro)
1513	699.714	632.322*	14.000
1514	155.757	92.000	—
1515	74.006	10.000	—
1516	106.429	16.538	38.500
1517	72.359	60	13.333
1518	50.614	200	—
1519	52.428	—	—
1520	86.020	—	—

* Más 10.040 coronas.

Fuente: Dietz, 1964: I, 90 y 91.

a medida que se intensificaba la campaña! Esos aumentos se deben exclusivamente a los gastos militares. Al igual que en los tres siglos anteriores, la guerra va dándole sustancia al Estado. Esos saltos al comienzo de cada guerra llegan hasta nuestra propia época. Pero ahora empieza a disminuir la altura de cada salto. Las guerras de Enrique con Francia multiplican sus gastos por diez en los años de 1511 a 1513. Sus guerras con Francia y Escocia de 1542 a 1546 los multiplican por cuatro aproximadamente, si se utilizan las cifras de Dietz (1918: 74; 1964a: I, 137 a 158). Los incrementos de un 400 por 100 son la norma a lo largo del siglo siguiente, aunque a partir de 1688 vuelven a disminuir. No es que el Estado cambiara de piel e hiciera la guerra con más moderación; más bien es que han aumentado los gastos militares *en tiempo de paz*. El cuadro 14.2 ocul-taba que esto ya se estaba preparando durante las primeras guerras de Enrique VIII, pues por lo menos una partida se pagaba con cargo a una cuenta separada: el mantenimiento de la guarnición de Tournai, Francia, costaba 40.000 libras al año entre 1514 y 1518 (cuando se rindió). Ahora, a lo largo de casi todos los años del siglo XVI, los gastos combinados de las guarniciones de Berwick, Calais y Tournai, y de Irlanda, absorbían sumas casi tan grandes como todo el resto

de los gastos en tiempo de paz. Estaba llegando el «Estado en guerra permanente».

La Revolución Militar y el sistema estatal

Los costes de las guarniciones no eran sino la punta del iceberg de los cambios de la organización militar que ocurrieron aproximadamente en el período de 1540 a 1660. Muchos historiadores han seguido a Roberts (1967) al denominar a esos cambios la Revolución Militar. Parte de la revolución fueron las armas de fuego, aunque suele exagerarse su papel (como se aduce en Hale, 1967). Su introducción en Europa en los siglos XIV y XV fue lenta, y al principio tuvieron poco impacto en la táctica de los ejércitos. No se hizo más que añadir armas individuales de fuego a los batallones de piqueros que venían dominando desde principios del siglo XIV. Los cañones mayores de artillería llegaron con el tiempo a tener más efecto, especialmente en la guerra naval, pues implicaban inversiones a una escala que estaba fuera del alcance de la nobleza provincial. El rey podía derribar los castillos de la nobleza feudal.

Pero después el cañón llevó al triunfo de un nuevo tipo de guerra defensiva en tierra, la *trace italienne*, complicadas fortificaciones en forma de estrella de poca altura desde las cuales los mosqueteros podían ir abatiendo a los sitiadores, antes incluso de que llegaran a las murallas principales del castillo (véase Duffy, 1979). El reducir esos bastiones de artillería pesada, grandes contrafuertes de tierra o por el hambre llevaba más tiempo, prolongaba las campañas, inmovilizaba a más soldados y costaba más dinero. A eso se sumaban las innovaciones de táctica móvil introducidas por generales como Mauricio de Nassau y Gustavo Adolfo de Suecia, quienes comprendieron que la reintroducción de las líneas de batalla, que los suizos y los flamencos habían convertido en anticuadas en el siglo XIV, podía aumentar la potencia de fuego de una infantería armada con mosquetes. Pero las líneas necesitaban mucha más instrucción que los batallones y necesitaban protección con atrincheramientos en caso de que se les atacara. Se recordaron y resucitaron métodos romanos de instrucción y excavación. Hacían más falta que nunca profesionales bien pagados y disciplinados que estuvieran dispuestos a trabajar además de combatir. Ello aumentó la centralización de las organizaciones militares y la instrucción aseguró el dominio de los

mercenarios (y también, con el tiempo, el final de su inquietante autonomía). Además, los efectivos de los ejércitos en proporción a la población volvieron a aumentar en el siglo XVI, como mínimo en un 50 por 100 (Sorokin, 1962: 340). Parker (1972: 5 y 6) aduce que los efectivos de los ejércitos se decuplicaron en algunos casos durante ese siglo (cf. Bean, 1973). La dimensión y los costes de las marinas de guerra también escalaron a partir de mediados del siglo XVI. Al principio eran raros los barcos especializados, pero incluso los buques mercantes y los marineros mercantes necesitaban adaptaciones y una nueva formación. Con el tiempo, la introducción de la artillería llevó a la inversión en barcos de guerra. Todo ello no sólo aumentó los costes de la guerra, sino que obligó a que siguieran siendo altos. Tanto en la guerra como en la paz, los costes militares ya eran considerables. Cuando Luis XII preguntó a Tribulzio, su asesor milanés, cómo podía asegurarse del éxito de su invasión de Italia, recibió la siguiente respuesta: «Generosísimo Rey, hacen falta tres cosas: dinero, dinero y todavía más dinero» (citado por Ardant, 1975: 164). Con cada siguiente escalada de los costes, los asesores podrían haber añadido: «... y todavía más dinero».

Todos esos cambios llevaron a que los materiales con gran densidad de capital desempeñaran un papel mayor y, en consecuencia, a una administración ordenada y centralizada y una contabilidad de capital, que podía concentrar los recursos de un territorio. Los cambios aumentaron el poder centralizado territorialmente (el Estado), pero también aumentaron la difusión de las formas de venta de mercaderías dentro de ese territorio (es decir, el capitalismo). Muchas veces se ha comentado la primera aparición de métodos capitalistas en la marina de Isabel y en el ejército de Wallenstein. El vínculo entre el capitalismo y el Estado se iba haciendo más estrecho.

Acabo de comprimir un período de la historia militar que abarca aproximadamente dos siglos, digamos desde la primera compañía de artillería regular y remunerada formada por Carlos VII de Francia, en 1444, hasta las muertes de Mauricio de Nassau y de Wallenstein, en 1625 y 1634, respectivamente. En consecuencia, es necesario destacar que los avances militares no constituyeron una revolución por su carácter repentino, sino por su efecto prolongado y acumulativo. A lo largo de todo este período fueron avanzando la tecnología de las armas de fuego, de la táctica y la estrategia, y las formas de organización militar y estatal. Hasta su mismo fin no quedó completada la transformación, quizá simbólicamente a las muertes de

esos dos grandes empresarios de la muerte. Como lo expresó Hintze, «los coroneles dejaron de ser empresarios militares privados y se convirtieron en servidores del Estado» (1975: 200; cf. McNeill, 1982: cap. 4).

Pero, ¿qué tipo de Estado era el beneficiado? Los Estados muy pobres tenían problemas. Y el Estado «feudal» ya estaba acabado: la entrega contractual gratuita por los vasallos de sus mesnadas personales durante las campañas ya estaba muy anticuada. Tampoco se podían reforzar con bandas de mercenarios, ya que ahora eran insuficientemente intensivos en capital. En los sistemas de ciudades-Estado, como Italia, las ciudades pequeñas e intermedias —hasta el tamaño aproximado de Siena— no podían encontrar dinero suficiente para mantener su independencia en las guerras de asedio. Hacían falta administraciones mayores y más centralizadas. De hecho, la consecuencia consolidadora y centralizadora del cañón parece mundial: su introducción en Europa, el Japón y diversas partes de África ha intensificado la función central del Estado (Brown, 1948; Kiernan, 1957: 74; Stone, 1965: 199 a 223; Morton-Williams, 1969: 95 y 96; Goody, 1971: 47 a 56; Smaldane, 1972; Bean, 1973, y Law, 1976: 112 a 132). Esas eliminaciones aseguraron que Europa avanzase hacia un sistema de *Estados* o, dicho en otros términos, que las unidades supervivientes estuvieran relativamente centradas y fueran relativamente territoriales. Las confederaciones feudales más flexibles, las maquinarias itinerantes de guerra y las pequeñas ciudades y los reyezuelos intersticiales fueron las víctimas de la guerra.

Así, Europa se convirtió también en un sistema *multiestatal* más ordenado en el cual los actores eran más iguales, tenían unos intereses más parecidos y una diplomacia más formalmente racional. Toda Europa repetía ahora la experiencia anterior del sistema *multiestatal* italiano más pequeño, y gran parte de la técnica militar y diplomática inicial se difundió a partir de Italia. Esas técnicas habían asegurado un prolongado empate político en Italia, conservándola como sistema *multiestatal*. La diplomacia defensiva de los Estados tenían por objetivo impedir que nadie alcanzara la hegemonía.

No era probable que la Revolución Militar modificara ese empate geopolítico mediante la destrucción de los Estados de primera línea o más extensos. La infraestructura logística fundamental apenas si había cambiado. Los ejércitos seguían sin poder marchar más que como máximo nueve días por terreno europeo (donde abundaba el agua). Después se detenían, saqueaban las cosechas locales y se sen-

taban a cocer pan durante otros tres días antes de seguir marchando. A fines del siglo XVII varios generales —Marlborough, Le Tellier, Louvois— empezaron a prestar mucha atención a la organización de los suministros, pero todavía seguían sin poder generar más que el 10 por 100 aproximadamente de sus necesidades a partir de sus bases. Los ejércitos seguían viviendo sobre el terreno. Sin una revolución en el transporte por tierra, la limitación era la relación de rendimiento de los cultivos que había en la línea de marcha. Como vimos en el cuadro 12.1, ésta fue mejorando lentamente hasta el siglo XVIII (cuando dio un salto). Ese puede haber sido el determinante supremo del aumento de los efectivos de los ejércitos. Pero seguía imponiendo unos techos máximos a los efectivos, la movilidad y las pautas de despliegue, de forma que ningún Estado podía abrumar a otros Estados de primera línea o gran tamaño por sus efectivos o su velocidad de movimiento³. Así, el resultado de la guerra no podía ser la hegemonía, sino únicamente el evitar la derrota total. Europa seguiría siendo un sistema multiestatal, jugando en tierra lo que equivalía a un juego interminable de suma cero. Los Estados de primera línea podían ir eliminando a los más débiles, pero entre ellos existía el empate en la guerra terrestre, aunque el mar brindaba otras posibilidades. Una contribución importante a aquel empate era una característica más general de los sistemas multiestatales: mientras que la potencia principal va encontrando al azar nuevas técnicas, sus rivales de más éxito reaccionan y las copian de forma más ordenada y planificada. La ventaja de llegar más tarde no es un aspecto de los sistemas multiestatales que se iniciara con la industrialización.

Pero, ¿cual era la estructura interna probable de esos Estados? Seguía abierta más de una opción. Una curiosidad que funcionó bastante bien fue la empresa «capitalista» masiva de Wallenstein en la Guerra de los Treinta Años. Al obtener grandes latifundios arrebatados a los protestantes de Friedlandia, explotó sus recursos para reunir e instruir a un ejército. Después, el ejército se desplazó en torno a Alemania septentrional, atemorizando a las ciudades para que pagaran tributo, lo cual le permitió aumentar sus fuerzas hasta 140.000 hombres. De no haber sido por su asesinato, ¿quién sabe qué «Estado» podría haber fundado un general tan eficaz? Aparte de esta

³ Debo los detalles de este párrafo a Creveld, 1977.

excepción, había dos tipos principales de Estado que tenían mejores posibilidades de convertirse en la punta de lanza del poderío militar. Ello se debe a que existían dos requisitos principales: la adquisición de fuentes de riqueza grandes y estables y el desarrollo de una gran administración centralizada de los efectivos militares. Así, un Estado muy rico podía pagar y administrar unas fuerzas armadas bastante separadas del resto de sus actividades civiles o de la vida de sus habitantes. O un Estado que dispusiera de alguna riqueza, pero fuera más rico en recursos humanos, podía generar grandes fuerzas armadas competitivas con un sistema de extracción fiscal y de recursos humanos que era más central a su administración y a la vida social en general. En este mismo capítulo veremos más adelante que esas opciones «fiscal» y «movilizada» se convierten en regímenes «constitucionales» y «absolutistas». Así, ahora estaban en superioridad de condiciones quienes tenían grandes riquezas o dimensiones demográficas, si éstas se hallaban razonablemente concentradas y se podían movilizar mediante técnicas administrativas uniformes. En los siglos siguientes las principales repúblicas italianas (Génova y Venecia), Holanda e Inglaterra se vieron favorecidas por su riqueza, y Austria y Rusia por sus poblaciones y sus mecanismos estatales relativamente uniformes. España y Francia gozaban de ambas ventajas y, de hecho, fueron las que más se acercaron a una hegemonía política de raigambre militar sobre Europa. Al final, el sistema multiestatal las venció.

Los principales monarcas y repúblicas de Europa avanzaron desigualmente a la vanguardia e Inglaterra y Austria en la retaguardia. España sintió pronto el impacto financiero. Ladero Quesada (1970) demuestra que un aumento del 300 por 100 de los gastos de la monarquía en Castilla en 1481, multiplicado por dos en 1504, fueron sobre todo resultado de la guerra. A lo largo del período de 1480 a 1492, la conquista de Granada absorbió por lo menos las tres cuartas partes de los gastos totales. Cuando terminó, no se desmanteló la maquinaria, sino que se destinó a otras empresas internacionales. Parker (1970) señala que en el período de 1572 a 1576, más de las tres cuartas partes del presupuesto español se destinaron a la defensa y el servicio de la deuda (cf. Davis, 1973: 211). El importante aumento en el siglo XVII de los gastos estatales en Europa como un todo se debió fundamentalmente a la escalada de los costes militares y a la evolución de sistemas más permanentes de amortización de la deuda (Parker, 1974: 560 a 582).

Inglaterra iba a la retaguardia porque los costes de su principal fuerza armada, la marina, no escalaron hasta bien entrado el siglo XVII. Hasta que Inglaterra y Holanda no sustituyeron la navegación corsaria por la edificación de los imperios y se enfrentaron en el mar no despegaron los Estados respectivos. Las tres guerras navales anglo-holandesas datan este despegue en los decenios de 1650, 1660 y 1670. Desde mediados del decenio de 1660 y durante los doscientos años siguientes, la marina constituyó la partida mayor de los gastos estatales de Inglaterra, salvo en unos cuantos años en los que la superaron las fuerzas terrestres o la amortización de los préstamos de guerra. Bajo Isabel y los dos primeros Estuardos, los gastos militares combinados podían reducirse hasta el 40 por 100 del total de gastos en los años de paz, pero bajo Carlos II y Jacobo II nunca cayeron por debajo del 50 por 100, y se vieron aumentados por el pago mayor de la deuda (Dietz, 1923: 91 a 104; 1928: 158 a 171; Chandaman, 1975: 348 a 366). El estado permanente de guerra llegó a Inglaterra en dos fases. Aunque lo anunciaron las guarniciones de los Tudor, la marina de Pepys constituyó su principal impulso.

Esto se vio reforzado por el segundo perturbador tradicional del Estado: la inflación. El cuadro 14.1 revela que hasta después de 1660 no aumentó el volumen financiero del Estado en términos reales (probablemente, el salto se produjo durante el período indocumentado de la *Commonwealth* en el decenio de 1650), debido en gran parte a los gastos militares y de amortización de la deuda. La inflación de los Tudor tuvo un efecto innovador en el Estado, como había ocurrido tradicionalmente, con unos efectos intensificados por su mera amplitud. Los precios se multiplicaron por seis en los cien años siguientes a 1520, cifra probablemente cercana a la de toda Europa⁴. Entonces no tenía precedente histórico para los Estados europeos (aunque parece probable que nuestro propio siglo la supere). La riqueza efectiva iba en aumento a lo largo de todo el período, de forma que se podía soportar la subida de los precios. Pero la inflación tenía un efecto negativo sobre los ingresos de la corona, especialmente las rentas de la tierra. Presionados por la inflación y por el aumento de los costes corrientes de la guerra, los gobiernos de Enrique VIII, Eduardo VI y María recurrieron a ma-

⁴ Las causas de este aumento no están claras. Gran parte de la plata que llegaba a España del Nuevo Mundo —factor que contribuyó a ello— se contrabandeaba, y en consecuencia no se pueden seguir sus desplazamientos (Outhwaite, 1969).

niobras irrepetibles: expropiación de la iglesia, envilecimiento de la moneda, venta de tierras de realengo, empréstitos por doquier. Bajo Enrique VIII ocurrió una novedad importante y permanente: los impuestos en tiempo de paz. A partir de 1530 aproximadamente no cabe suponer que los impuestos tuvieran por causa el estallido de una guerra (Elton, 1975), aunque los permisos para concesiones de impuestos seguían estando dedicados casi totalmente a aliviar la inflación y atender a los gastos militares.

Es posible que esos años señalen un importante cambio. En 1534 el preámbulo de la autorización parlamentaria para conceder impuestos menciona por primera vez los beneficios civiles generales del gobierno del rey. Esto parece referirse en gran medida a las necesidades de la pacificación en Irlanda y a las fortificaciones y obras portuarias. Sin embargo, Schofield lo considera «revolucionario», porque el lenguaje parlamentario empieza a estar sembrado de referencias bastante generales a «la grandeza y la beneficencia» del rey (1963: 24 a 30). ¿Qué ocurría con las «funciones civiles» del Estado Tudor y Estuardo? ¿Estaban ampliándose? Esto plantea el tema del tercer innovador, el aumento de la función coordinadora del Estado hasta el punto en que el Estado nacional se convierte en una unidad orgánica.

Si observamos meramente las finanzas, no es discernible un aumento de las funciones civiles en el siglo XVI. Los gastos de la casa aumentaron en un 500 por 100 entre el reinado de Enrique VII y los últimos años de Isabel (Dietz, 1932), aproximadamente igual que la subida de los precios. Ningún otro gasto no militar aumentó tanto. Pero con Jacobo I se produjo un cambio. Sus gastos civiles se elevaron por encima del nivel de Isabel en un momento de deflación de los precios.

En los últimos cinco años (1598 a 1603) del reinado de Isabel los gastos anuales medios se situaron en torno a 524.000 libras, de cuyo total los gastos militares representaban el 75 por 100. Jacobo I hizo la paz con todas las potencias extranjeras y redujo sus gastos militares (en gran medida para guarniciones en Irlanda) a un 30 por 100 de su presupuesto. Durante el período de 1603 a 1608 su promedio de gastos anuales fue de unas 420.000 libras, de modo que los gastos civiles habían subido en un 25 por 100 (Dietz: 1964: II, 111 a 113; explicado en Mann, 1980, con la adición de nuevos cálculos). Dietz (1928) revela tres factores que contribuyeron a este aumento. En primer lugar, al contrario que Isabel, Jacobo I estaba casado y tenía

hijos y, en consecuencia, los gastos de su casa eran mayores. En segundo lugar, era pródigo, como afirmaban sus adversarios; ¡el gastar 15.593 libras en la cuna de la reina Ana demostraba prodigalidad! Pero esa «prodigalidad» se fundía con un tercer factor de gastos que estaba empezando a ser inherente en todos los Estados: las recompensas a los nobles que desempeñaban cargos. Jacobo compraba la lealtad y el servicio de sus magnates en parte porque se sentía inseguro como extranjero escocés en el trono. Pero el «sistema del reparto» se hizo común en toda Europa, incluso bajo reyes presuntamente más fuertes que Jacobo. El coste del reparto no era extraordinario, y se quedaba empujado ante los gastos militares. Pero su significado era mayor que su coste, pues anunciaba una extensión de las funciones del Estado.

Del Estado coordinado al orgánico

Veamos primero el «sistema del reparto» desde la perspectiva de la nobleza y la pequeña nobleza. Las grandes familias de la época eran mucho menos grandes que sus predecesoras. Varios historiadores han calculado los ingresos de las familias nobles al final de los Tudor y el comienzo de los Estuardo. Los ingresos del noveno conde de Northumberland ascendieron a menos de 7.000 libras al año en el período de 1598 a 1604 y subieron a unas 13.000 libras en 1615-1633 (Batho, 1957: 439). Sir Robert Spencer, que se decía que era el hombre más rico del reino, percibía 8.000 libras como máximo a principios del siglo XVII (Finch, 1956: 38, 63). Los ingresos del primer conde de Salisbury en el período de 1608 a 1612 fueron de unas 50.000 libras, aunque los ingresos del segundo conde, que dependía más de sus tierras que de sus cargos, quedaron reducidos a unos ingresos de unas 15.000 libras en 1621-1641 (Stone, 1973: 59, 143). Sin embargo, todas esas cifras son insignificantes en comparación con las rentas de la corona. No había sido así durante el período medieval. Ahora los magnates eran grandes *como clase*, y no como puñado de familias concretas con sus casas.

De ello se desprende que la forma conciliar de gobierno medieval —el rey con su consejo de unos veinte grandes hombres— ya no era la apropiada como medio de consulta. Resultaba más idóneo una estructura de cargos centrada en la corte o un sistema de asambleas representativas: las vías relativamente «absolutista» y «constitucio-

nal» comentadas más adelante en este mismo capítulo. También se desprende que los grandes hombres no podían intervenir en una relación personal señor-vasallo. A fin de impresionar a un número mucho mayor de ellos, el monarca se convirtió en un personaje público que exhibía su calidad con una pompa y un ceremonial ostentosos. Llevado a su extremo, esto se hizo extravagante, como podemos advertir por esta descripción de Luis XIV:

El rey de Francia era totalmente, sin matices, un personaje «público». Su madre lo dio a luz en público y, a partir de aquel momento, su existencia, hasta en sus momentos más triviales, transcurrió delante de ayudantes que tenían cargos muy honorables. Comía en público, se acostaba en público, se levantaba, se vestía y se lavaba en público, orinaba y defecaba en público. No se bañaba mucho en público, pero tampoco en privado. No tengo ninguna prueba de que copulara en público, pero se aproximaba bastante, si se consideran las circunstancias en las que debía deflorar a su augusta novia. Cuando murió (en público), rápidamente su cadáver se descuartizó torpemente en público, y sus diversos trozos se entregaron ceremoniosamente a los más destacados de los personajes que lo habían atendido a lo largo de su existencia mortal. [Poggi, 1978: 68 y 69.]

Más importante que las exhibiciones públicas fue el aumento de la legislación pública. Ahora era menos fácil transmitir normas de conducta por la cadena señor-vasallo. Una primera fase común en el cambio de normas particulares a universales de gobierno en Inglaterra, Francia y España fue el gobierno basado en los «condados centrales» mencionado en el capítulo 13. En Inglaterra, el rey Eduardo IV (1461-1483), partidario de York, había reclutado a señores menores —caballeros importantes y pequeños nobles— para su casa. Gobernaba más directamente esa rica zona nuclear (en otras partes, el gobierno se ejercía por conducto de los grandes magnates). Para la época de Enrique VIII, los hombres de esos condados constituían la mayoría de la Cámara Privada del rey. Un mapa de los condados que aportaban dos o más Caballeros de su Cámara Privada (Falkus y Gillingham, 1981: 84) revela un bloque de condados contiguos de Anglia oriental y el sudeste, mas sólo tres condados de otras partes. Cabe discernir una última etapa del proceso en la Inglaterra del siglo XVIII: una «nación-clase» que se extiende por todo el país y que comprende la pequeña y la gran nobleza, los burgueses y los «agentes» políticos, todos los cuales habían adquirido o empleado su riqueza al estilo capitalista. Entre medio hubo una transición com-

pleja, muy afectada por las peculiaridades de las luchas civiles y religiosas. En términos generales, sin embargo, se trató de un proceso secular de desarrollo de una clase capitalista dentro de una nación.

Los poderosos como clase eran igualmente útiles al Estado. Aunque ahora eran menos necesarios sus recursos militares autónomos, el monarca necesitaba su riqueza. También controlaban la administración y la justicia locales en la mayor parte de los condados, con lo cual tenían acceso a la riqueza de sus vecinos. Sus poderes de resistencia pasiva contra el Estado y especialmente contra el recaudador de impuestos, eran considerables. Ningún monarca podía gobernar sin ellos. Se los llevó cada vez más a los cargos centrales del Estado, tanto militares como civiles. Ahora no era la casa, sino la *corte*, el foco de actividad, los *cargos* el foco de las esperanzas. El número de cargos fue aumentando, aunque de formas diferentes según los países.

Podemos distinguir dos variables principales. En la primera, los Estados terrestres atraían a su nobleza más a sus ejércitos que las potencias navales a sus fuerzas armadas. En los siglos XVII y XVIII, los altos mandos y todo el cuerpo de oficiales, salvo la artillería, pasaron a estar dominados por nobles en todos los países, en contraste con los oficiales de marina, que eran más de clase media (Vagts, 1959: 41 a 73; Dorn, 1963: 1 a 9). En la segunda, algunos monarcas que no querían o no podían celebrar consultas acerca de los impuestos directos, intensificaron el proceso histórico de vender los cargos reales, especialmente mediante el arrendamiento de los impuestos. Francia es el ejemplo más claro, aunque la práctica estaba generalizada (Swart, 1949). En todas partes, el favor del monarca, la «prodigalidad» de Jacobo I, el «sistema del reparto», aumentaron en ámbito y en cantidad, *centralizando* la solidaridad social histórica del monarca con la nobleza terrateniente y, en consecuencia, centralizando y politizando también la solidaridad y los conflictos de aquélla.

Las tendencias centralizadoras hacen que las finanzas estatales constituyan una guía incompleta de las actividades estatales. Ni los beneficios financieros ni los costes del sistema del reparto eran enormes, pero la función de coordinación del monarca había aumentado considerablemente. Las consecuencias políticas inauguraron una serie de conflictos entre los partidos de la «corte» y del «país» que fueron un importante paso en la evolución de una lucha de clases «simétrica» y «política», que forzó a la nobleza a adoptar una función vinculada al Estado y reforzó a los comerciantes.

En Inglaterra, la corte y el parlamento se convirtieron en los dos escenarios principales de conflicto y de coordinación nacionales. La corte era la más particularista, al distribuir derechos y deberes en una red de relaciones entre patronos y clientes. Ello no hizo sino añadir miembros, una multitud de cortesanos, a las antiguas prácticas conciliares. El parlamento era más nuevo, pero todavía no era tan poderoso. Su actividad legislativa había aumentado enormemente. En los tres primeros períodos de sesiones del reinado de Isabel se aprobaron 144 leyes públicas y 107 privadas, y otros 514 proyectos de ley no se aprobaron (Elton, 1979: 260). Obsérvese el número casi igual de leyes públicas y privadas. Estas últimas se referían a una localidad, una corporación u otro conjunto de relaciones en concreto. Es revelador de la decadencia de las grandes casas de barones y eclesiásticos el hecho de que las disputas privadas que llevarán ahora frecuentemente a Westminster. Las normas universales y las privadas se establecían en un lugar dominante, aunque se seguía compartiendo con la corte el poder central de coordinación. Todavía no se trataba de un Estado unitario.

La esfera de la legislación social es un buen ejemplo de esas tendencias. El Estado inglés, al igual que casi todos los Estados importantes, había aceptado desde hacía mucho tiempo la responsabilidad por el control último de los salarios, los precios y la movilidad en circunstancias de crisis. Bajo los Tudor y los Estuardo el ámbito legislativo se amplió. Los cercados establecidos por la fuerza provocaron muchos debates parlamentarios, y la triplicación de la población desestabilizó Londres entre 1558 y 1625. En la Ley de Pobres isabelina se combinaron el temor al desorden público y los sentimientos caritativos. Formalmente, el ámbito de las nuevas leyes era enorme. Con los impuestos locales se pagarían el dinero y los materiales de trabajo asignados a quienes querían trabajar y el castigo y la corrección con que se sancionaba a los ociosos. Los jueces de paz locales administrarían el sistema bajo el control general del Consejo Privado. La Ley de Pobres no era ni siquiera lo más importante de la legislación, sino un apoyo a una amplia gama de disposiciones encaminadas a regular los salarios y las condiciones de empleo, controlar la movilidad de los trabajadores y proporcionar comida a los pobres en épocas de hambruna. Aparentemente, esto representa una ampliación de las funciones del Estado: ya no era meramente una máquina de guerra y un tribunal de última instancia, sino un controlador activo de las relaciones de clase.

La realidad era menos revolucionaria. No sabemos exactamente cómo se imponía el cumplimiento de la Ley de Pobres, pero eso mismo indica que se imponía de forma desigual y bajo el control local. Los jueces de paz, naturalmente, pertenecían a la pequeña nobleza local. Los impuestos percibidos eran pequeños, muy inferiores a las cantidades que aportaba la caridad privada para fines análogos (salvo durante el Interregno aproximadamente desde 1650 hasta 1660). Del 1500 al 1600 diversos particulares legaron como mínimo 20.000 libras al año para fines caritativos: asilos, socorro directo, hospitales, refugios y centros de trabajo, etc. (Jordan, 1969: cap. 5). Esta suma era superior a los gastos de la casa y la corte.

Las *aspiraciones* de los Tudor lo abarcaban todo: establecer positivamente el bienestar y la moralidad de sus ciudadanos y aumentar la industria y el comercio. Pero esas aspiraciones no se llevaron a la práctica. El motivo fue financiero: la inflación, la guerra y las necesidades privadas de la casa y la corte dominaban los gastos. «El Estado no gastaba prácticamente nada en la realización de los fines sociales contemplados por los publicistas contemporáneos», concluye Dietz (1932: 125). Todos los monarcas europeos sufrían presiones parecidas. Por eso es fantástico el impresionante título del libro de Dorwart *The Prussian Welfare State Before 1740 [El Estado asistencial prusiano antes de 1740]* (1971), fuera de la esfera de la ideología. Los datos de Dorwart revelan que, en la práctica, el Estado prusiano se basaba en los grupos locales de poder tanto como el Estado inglés (véase por ejemplo su relación con las funciones policiales, págs. 305 a 309).

Sin embargo, el cambio de la ideología del Estado indica la decadencia del poder transnacional de la iglesia. Aunque la legislación del período estaba llena de exhortaciones caritativas, el Estado no expresaba tanto un sentimiento de sus propios deberes (según hace el moderno Estado asistencial en su legislación) como la ideología y la moral comunes de las clases dominantes, que antes había expresado la iglesia. El aparato administrativo aparece como ayuda que se brinda a la caridad y el control locales de los pobres, y esa ayuda, en su mayor parte, no se necesitaba. La legislación social no era un ejemplo de unos poderes despóticos o mayores del Estado *sobre* la sociedad, sino de una mayor organización colectiva, de una mayor *naturalización* de los grupos dominantes en la sociedad. Si podían ponerse de acuerdo en las cuestiones políticas, podrían tener una cohesión nacional considerable.

En la cultura y la lengua isabelinas es donde más evidente fue el cambio. Ayudado considerablemente por la circulación de libros impresos y los grandes adelantos en la alfabetización (Cressy, 1981), el idioma inglés se convirtió en el normal y el normalizado por todo el reino. Esa normalización se ha mantenido. A los angloparlantes actuales les puede costar algún trabajo comprender la poesía más complicada, y también algunas formas del habla cotidiana de los isabelinos —si entendemos que las obras de Shakespeare incorporan ambas cosas—, pero también existe un estilo literario isabelino acerca de los sentimientos humanos que nos parece directo y transparente hoy día. Véase, por ejemplo, un verso de Sir Walter Raleigh que, al ser uno de los cortesanos más eruditos y cultivados de su época, estaría tan lejos del pueblo como el que más de sus tiempos:

Mas el amor es fuego duradero
Que arde siempre en nuestras mentes.
Que no enferma, no envejece, nunca muere,
Siempre se mantiene entero.

Esto es poesía escrita en inglés *vernáculo*. El ejemplo más claro de la estabilidad del inglés como lengua vernácula a lo largo de siglos data del reinado siguiente: la Biblia del Rey Jacobo, utilizada en todas las iglesias protestantes inglesas desde 1611 hasta el decenio de 1700. Ambos ejemplos indican una sola conclusión: como unidad cultural y lingüística, Inglaterra estaba prácticamente completa hacia 1600. Cualesquiera nuevos grupos, clases e incluso países se les sumarán después, sus formas de hablar y de escribir quedarían absorbidas en una comunidad ya existente.

Pero no todos eran miembros activos de esa comunidad. ¿Quiénes lo eran? Una vez más podemos estudiar los artefactos culturales, como el simbolismo del monarca con el Parlamento. Hacia finales de su reinado, en 1601, Isabel cedió ante una ofensiva parlamentaria contra su control de los monopolios. Típicamente en ella, pretendió que no había existido ninguna disputa. En su «discurso de oro» dijo:

Aunque Dios me ha puesto muy alto, esto es lo que considero la gloria de mi corona, que he reinado con vuestro amor... Nunca me atrajo tanto el nombre glorioso de rey ni la autoridad real de reina como me satisfizo el que Dios me haya hecho su instrumento para mantener su verdad y su gloria y defender su reino contra el peligro, la deshonra, la tiranía y la opresión. Aunque hayáis tenido y podéis tener a muchos príncipes más poderosos y más sabios en este sitio, no habéis tenido ni tendréis a ninguno que os ame

más... Y os ruego, señor Contralor, señor Secretario y miembros de mi consejo, que antes de que los caballeros se vuelvan a sus condados, me los traigáis a todos para que me besen la mano. [Citado en Elton, 1955: 465.]

Sus protestas eran propaganda, no la verdad. ¡Pero qué significativas resultan como propaganda! Los reyes medievales no se identificaban así con los comunes, ni invocaban a Dios meramente como símbolo de la unidad nacional (es significativo que Shakespeare, el gran propagandista de Isabel, trate de convencernos de lo contrario en sus dramas históricos). Obsérvese también la total unidad de lealtades de clase y nacional. «Los caballeros de los condados» (junto con lores, obispos y comerciantes) *son* la nación en el Parlamento. Como colectivo, como *clase*, extensiva y política, ya no como conjunto de linajes de familia, controlan la administración, el ejército, la política, el poder judicial y la iglesia de la nación. En esa época, según el *Diccionario de Oxford* de inglés, la palabra «nación» perdió su sentido medieval de un grupo unido por antepasados comunes y se aplicó a la población general del Estado territorial. Naturalmente, eso no incluía a las masas en ningún sentido activo, pues estaban excluidas de la nación política. No estaban movilizadas ni organizadas; yacían pasivamente en la base de la estructura. Las relaciones de clase seguían siendo asimétricas, aunque ahora había una clase que estaba organizada total, universal y políticamente.

El simbolismo fue completándose a medida que uno por uno los comunes fueron desfilando ante la anciana reina, besándole la mano. La ideología era universal y orgánica. La interdependencia de la corona y las clases propietarias era ya tan estrecha que pronto la ideología también podía ser la realidad. Pero para llegar a ese punto hemos de comentar otros dos aspectos del siglo XVI, el protestantismo y la expansión europea, que vuelven nuestra atención al espacio internacional.

El cisma protestante y el final del poder cristiano extensivo

En el capítulo 10 aduje que tras el derrumbamiento de Roma el cristianismo aportó una *ecumene*, una camaradería universal por toda Europa, dentro de la cual se estabilizaron las relaciones sociales incluso en ausencia de la unidad política. La Europa meridional fue recuperando gradualmente su nivel anterior de civilización y éste se

transportó a gran parte de la Europa septentrional. Como ya hemos visto, la iglesia no era hostil al desarrollo económico. Pero el crecimiento económico puso en marcha cuatro fuerzas con las que la iglesia se sentiría claramente incómoda. Fueron el auge de la ciencia moderna, de una clase capitalista, de la Europa del noroeste y del Estado nacional moderno. Las dos primeras surgieron sobre todo por el desarrollo de la vida urbana, las dos últimas por la geopolítica. Juntas, las cuatro constituyeron un problema formidable para Roma, que ésta no pudo resolver sin inducir al cisma. En las ciudades resurgieron los hábitos y los modos de pensamiento urbanos clásicos, especialmente en Italia. La confianza en la actividad y la energía humanas se ejemplificaron en el movimiento renacentista: el orgullo por el cuerpo humano, la confianza en que la racionalidad humana podía explorarlo todo, la esperanza de que el gobierno pudiera regirse por una política estatal razonada. Nada de aquello era ajeno al cristianismo oficial y varios papas participaron en los momentos clave del movimiento. Pero secularizó la *ecumene* para las clases letradas. El humanismo resucitó la erudición clásica, el estudio del griego. Se desplazó por encima de las fronteras sin ayuda de la organización eclesiástica. Hizo hincapié en una de las alternativas del dilema de la religión salvacionista —la racionalidad individual, en lugar de la autoridad de la iglesia— en una iglesia que tendía, en su transacción con el poder secular, a hacer hincapié en la otra alternativa.

La iglesia se sentía incómoda con la evolución de la racionalidad científica. En este caso cometió un error terrible. Su insistencia en la autoridad había elaborado un conjunto completo de doctrinas cosmológicas que eran centrales para su legado imperial de autoridad, pero escasamente centrales para el dogma cristiano inicial. Por desgracia, también se podían refutar. A lo largo de siglos, la autoridad de la iglesia se vio socavada inconscientemente por hombres como Galileo (que demostró que la Tierra no ocupaba una posición «jerárquica» especial en relación con otros cuerpos celestes), Buffon (quien demostró que la Tierra tenía mucho más de 4.004 años) y Darwin (quien demostró que la especie humana era una rama de la vida animada en general). Los primeros científicos solían verse perseguidos, generalmente para gran sorpresa suya. El legado fue desastroso para la iglesia. Sus pretensiones de poseer una cosmología se vieron destruidas de una forma especialmente dañina por la demostración de que su doctrina era falsa. Para el siglo XVII, incluso intelectuales leales como Pascal estaban separando la «fe» de la «ra-

zón». La ciencia ya no estaba incorporada en la religión. Para muchos de sus practicantes, la ciencia moderna ha sido activamente hostil con la religión.

Merece la pena detenerse en la ruptura entre religión y ciencia, dada su importancia para el movimiento anticlerical de los últimos siglos. Desde la Ilustración, pasando por Comte y Marx, hasta el humanismo secular moderno, fluye una corriente de pensamiento según la cual la religión no ha sido más que un reflejo de la historia primitiva de la humanidad, un reflejo de la impotencia ante la naturaleza. Cuando la ciencia y la tecnología puedan domesticar a la naturaleza, la religión queda anticuada. Se afirma que ahora nuestros problemas son sociales y no cosmológicos. Los seguidores de una religión no pueden negar que la ciencia ha ocupado muchas de las zonas que tradicionalmente explicaba la religión, y se limitan a replicar que éstas eran zonas triviales (por ejemplo, Greeyl, 1973: 14). Ya vimos en capítulos anteriores que tienen razón. Desde los inicios de la civilización, las religiones comentadas en este libro no han dedicado mucha atención al mundo natural. Sus preocupaciones han sido abrumadoramente de índole *social*, no natural: ¿cómo se ha de establecer una sociedad o una sociedad de creyentes, y cómo se ha de gobernar? El crecimiento de la ciencia y la tecnología no afectaría al meollo de ninguna de esas religiones, salvo que las religiones mostraran hostilidad a esas fuerzas. Es probable que el aparato de la ciencia y la tecnología modernas no hubiera afectado al poder de la religión en un sentido u otro si no hubieran aparecido entre ambos sectores conflictos ideológicos con una base social.

Y surgieron dos de esos conflictos. El primero fue el conflicto entre la autoridad y la razón. Grandes cantidades de personas estaban modificando la naturaleza en toda Europa, de formas que históricamente carecían de precedentes, y muchas especulaban sobre el significado científico general de esa tecnología. Para la iglesia era suicida reivindicar su autoridad sobre los conocimientos que se iban obteniendo así. No podía imponer su reivindicación sobre unos descubrimientos tan difusos. Pero el segundo conflicto fue el más importante, porque afectaba por igual a todas las versiones del cristianismo. Este no podía incorporar fácilmente dos formas emergentes de conciencia, las ideologías de clase y las nacionales, de forma que éstas se convirtieron en ideologías seculares y competitivas. Esa es la historia clave que narraré en esta sección.

El segundo problema de la iglesia era el que la enfrentaba a los

comerciantes y los capitalistas emergentes. Esto plantea la peliaguda cuestión de la tesis de la «Ética protestante»: el argumento de Weber de que existía una afinidad mutuamente fortalecedora entre la «Ética protestante» y el «espíritu del capitalismo». Aquí no puedo ocuparme sino brevemente de esa tesis. Algunos de los argumentos de Weber parecen generalmente aceptados. En primer lugar, existía una tensión entre la autoridad centralizada de la Iglesia Católica y la adopción descentralizada de decisiones que exigían en un sistema de mercado quienes poseían los medios de producción y de cambio. En segundo lugar, existía una tensión entre un orden fijo de condiciones sociales legitimado por la iglesia y las necesidades de la producción de mercaderías, en la cual no se confiere una condición fija y autoritaria a nada aparte de la posesión de propiedades. En particular, el trabajo no tiene un valor intrínseco bajo el capitalismo. Es un medio para un fin, y es intercambiable por otros factores de producción. En tercer lugar, existía una tensión entre el deber social de los cristianos ricos de ser «lujosos» (es decir, de mantener una gran casa, proporcionar mucho empleo y dar a los pobres) y la necesidad del capitalista de reivindicar derechos de propiedad privada sobre el excedente a fin de establecer un alto nivel de inversiones.

Esas tensiones significan que los empresarios que aspiraban a encontrar un significado último en sus actividades verían que la iglesia oficial no les ayudaba mucho. Muchos se sentirían más atraídos por una doctrina «primitiva» de salvación individual, no mediada por una jerarquía de sacerdotes o de estamentos sociales, en la cual el trabajo y el asceticismo fueran virtudes morales. Los empresarios, los artesanos y los «protoindustriales» organizados a gran escala territorial, con actividades que llegaban hasta las zonas agrícolas, de forma que enlazaban con los agricultores ricos, no encontrarían muy apropiado el sistema católico de significados, ni la lengua latina en la que se expresaba. Muchos de ellos ya sabían leer y escribir en sus propias lenguas vernáculas y, por consiguiente, podían estudiar por sí mismos los textos religiosos. Los escritos de Erasmo, Lutero, Calvino y otros exploradores de la religión los ayudarían a avanzar hacia un sistema de significado más apropiado, lo cual a su vez aumentaría su solidaridad normativa. El resultado fue el descrito por Weber: un aumento de la «solidaridad de clase» religiosa de los burgueses y los empresarios, cuyas convicciones les daban mejores posibilidades de cambiar el mundo (véase la brillante interpretación de Poggi, 1984).

Esa clase podía buscar un nuevo *modus vivendi* con la iglesia o romper en búsqueda de una forma más individual de salvación. Ambas opciones eran posibles. El cristianismo es una religión salvacionista; su estructura jerárquica medieval fue una escrescencia oportunista; sus abusos y escándalos iban por ciclos y se corregían periódicamente; sus elementos radicales habían aspirado siempre a una iglesia primitiva más sencilla y más ascética como el modelo real de la comunidad cristiana. Lutero y otros rebeldes se alzaron contra la simonía, el hepotismo, la venta de indulgencias y la interpretación sacerdotal de la Eucaristía, igual que habían hecho muchos antes que ellos. A fin de explicar por qué en unos sitios, y no en otros, hubo gente que rompió con la iglesia y fundó el protestantismo, hemos de tener en cuenta organizaciones de poder que Weber pasa por alto. Esto me lleva a los problemas tercero y cuarto de la iglesia.

La tercera amenaza era el producto geopolítico del desarrollo económico. Cuando la Europa del norte y del extremo occidental ingresaron en la *ecumene*, el desarrollo desigual comentado en el capítulo 12 afectó al equilibrio regional del poder. El norte y el oeste se hicieron más poderosos. Tras la revolución de la navegación ocurrida en el siglo XV, esto se convirtió en un cambio importante, que daba una clara ventaja a las zonas adyacentes al Atlántico y el Báltico. Pero el centro de organización de la iglesia estaba en Roma, y su lugar tradicional de actividad era el Mediterráneo. La logística y la geopolítica significaban que tenía poca capacidad para controlar los centros emergentes de poder de Suecia, el norte de Alemania, Holanda e Inglaterra. Sus tradiciones diplomáticas guardaban relación sobre todo con el equilibrio de las pretensiones de los poderes seculares dentro de su zona: los Estados italianos, España, Francia, el sur de Alemania y Austria. La iglesia estaba amenazada geopolíticamente. Eso fue lo que estableció la curva geográfica distintiva de la divisoria católico-protestante que hace añicos las explicaciones simplistas de inspiración weberiana (o marxista) de la aparición del capitalismo en términos del protestantismo (o viceversa). La Europa septentrional y occidental (y parte de la nordoriental) gravitaron hacia el protestantismo, independientemente de la penetración por el capitalismo. El repentino aumento del poder político y económico que obtuvieron esas regiones produjo una crisis de significado a la que tenían que tratar de dar un sentido los ideólogos.

La divisoria regional se vio reforzada por el cuarto problema, el auge del Estado nacional. Este surgió desde fuera de la iglesia y no

estuvo causado por ningún acto de ésta. Afectó al desarrollo tanto del poder militar como de la nación-clase. A la larga, eso favoreció al Estado relativamente territorial y relativamente centralizado y coordinado. La movilización nacional encabezada por el Estado debilitó la *ecumene* transnacional eclesiástica. Ahora los gobernantes disponían de la capacidad militar y el apoyo nacional para resistir el papado y a sus aliados territoriales más firmes, si lo deseaban. Los principales gobernantes del norte y del oeste lo deseaban. Sus deseos y su poder cada vez mayor reaccionaron después contra algunos de sus adversarios subregionales tradicionales, que así se convirtieron en defensores más decididos de Roma. Eso explica la mayor parte de las excepciones regionales, en particular el catolicismo de Irlanda y Polonia⁵.

Esos cuatro problemas se fueron combinando de forma compleja durante los siglos XVI y XVII. El combinarlos es la única forma que tenemos de explicar la aparición del protestantismo. Los cristianos de toda Europa tenían conciencia de los fallos intelectuales y morales de la iglesia, así como de la necesidad de una reforma. Entre los grupos empresariales del comercio, la industria y la tierra, surgió una necesidad especial de un sistema más pertinente de significados expresado en la lengua vernácula. Cuanto más lejos se estaba de Roma, más agudamente se advertía esa necesidad. Toda innovación doctrinal que devaluara la autoridad de Roma tendría también un sentido especial para las élites políticas gobernantes. Lo que siguió fue una interrelación rápida entre las cuatro fuentes de poder, que desembocó en el final de la *ecumene* cristiana unida.

En 1517, Lutero apenas sí había clavado sus tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg cuando se vio «protegido» por Federico el Sabio, elector de Sajonia, principal adversario nortealemán del emperador de Austria, contra la convocatoria de la Curia Romana y el posible castigo por ésta. Ello impidió inmediatamente una transacción puramente religiosa. Desde el principio fue una disputa tan política como teológica. Su protesta se difundió rápidamente entre los príncipes y las ciudades del norte y el centro de Alemania. A través de redes de mercados y de reclutamiento militar penetró en el campesinado, ya convencido de su capacidad militar gracias al servicio como lansquenets (piqueros) en ejércitos alemanes y extran-

⁵ Quizá explique también que el sur de Francia fuera hugonote.

jeros, ¡curioso resultado final de la falange de piqueros! Alentados por su malentendido del título del ensayo de Lutero «La libertad de un Hombre Cristiano», se levantaron en una revuelta en la Gran Guerra Campesina de 1524-1525. Lutero los corrigió con su panfleto «Contra las Hordas Asesinas y Ladronas de Campesinos», con lo cual saldó sus deudas políticas. Los príncipes alemanes, decía, tenían un derecho divino a gobernar y organizar la fe emergente como «obispos provisionales». Treinta años de disputas y de combates armados presenciaron la represión de los protestantes radicales (como los anabaptistas, que rechazaban todo género de autoridad política o eclesiástica). En 1555, la Paz de Augsburgo consagró el principio de *Cuius regio, eius religio*, es decir, que los súbditos habían de seguir la religión de sus príncipes (aunque se concedió la tolerancia religiosa a las ciudades imperiales). Para 1550, la revuelta en los Países Bajos contra la España católica y el oportunismo de los gobernantes de Inglaterra y Escandinavia habían producido la curva geopolítica-religiosa. Las potencias capitalistas emergentes de Holanda e Inglaterra fomentaron un grado mayor de alfabetización y permitieron una mayor libertad de observancia religiosa, aunque no una tolerancia real. Tras unas guerras político-religiosas terribles, todas esas potencias protestantes, más la Francia católica que se resistía a la hegemonía española, forzaron a las potencias meridionales y católicas a reconocer la divisoria política, económica y religiosa en la Paz de Westfalia de 1648. Se confirmó el principio de *Cuius regio, eius religio*, que todavía persiste. El mapa religioso de Europa establecido en 1648 permanece hasta hoy prácticamente sin modificar. No ha surgido ninguna fuerza dinámica del cristianismo que lo altere: ése es el indicio más claro de la ulterior de cadencia del cristianismo y del auge de una sociedad secular.

Las guerras religiosas habían parecido amenazar la unidad de Europa, edificada inicialmente sobre la base de la Cristiandad. La solución dividió a Europa en una parte católica y otra protestante, división que ha tenido ulteriormente muchas ramificaciones. A corto plazo, aceleró el ritmo del cambio en Europa septentrional y occidental, y lo aplazó en otras partes. Por escoger un ejemplo, los Estados protestantes tradujeron la Biblia a sus lenguas vernáculas y algunos (especialmente Suecia) fomentaron la alfabetización basada en la lectura de la Biblia. Los Estados católicos no lo hicieron. Así, las identidades nacionales protestantes se desarrollaron a más velocidad que las católicas.

Pero en Europa mantuvo una identidad ideológica cada vez más secular. En esto parece crucial el papel de Francia. Francia era el principal país que tenía un frente en ambas direcciones: la geopolítica y la geoeconómica; con pretensiones tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, con suelos ligeros y densos, con un comercio exterior y tierras aristocráticas. Su oportunismo en la Guerra de los Treinta Años —se puso del lado de los protestantes al mismo tiempo que reprimía a sus propios protestantes— demostró que la unidad europea podía mantenerse diplomáticamente dentro de una civilización multiestatal ordenada al mismo tiempo que se desintegraba el vínculo religioso. Aunque se desarrollaron las lenguas nacionales, éstas eran traducibles por muchos hombres y mujeres educados de las clases gobernantes. Durante más o menos los dos siglos siguientes, Francia desempeñó un papel crucial de intermediaria ideológica, especialmente entre las noblezas, entre las que eran potencialmente dos Europas. Su idioma tendió a convertirse en el de la nobleza y la diplomacia, con lo cual aportó un sentido no religioso de comunidad normativa a los gobernantes de toda Europa.

Dentro de ese marco, en varios de los países protestantes y, en menor medida, en algunos de los católicos, la religión se convirtió en una parte esencial de la unidad orgánica del Estado nacional. Así ocurrió especialmente en Inglaterra, con su iglesia protestante nacional encabezada por su monarca. Pero la solución isabelina, como ha observado Hanson (1970), incorporaba una contradicción. La conciencia orgánica civil que trataba de fomentar mezclaba dos teorías políticas tradicionales distintas. La primera concebía el gobierno como una autoridad que descendía de las alturas, desde el rey sólo o desde el privilegio y la condición social en general. La segunda entendía que el gobierno incorporaba la libertad que ascendía desde el pueblo. Habían sido los dos pilares gemelos y las dos contradicciones tradicionales de la Cristiandad, la ideología de clase y la ideología transcendental, ahora totalmente nacionalizadas. Toda afirmación de que era posible una conciliación se enfrentaría con desafíos tanto desde arriba como desde abajo.

Desde arriba, la afirmación orgánica isabelina se vio puesta en tela de juicio por Carlos I y Jacobo II, que fueron a trompicones hacia la liquidación de la unidad orgánica del monarca con el Parlamento. Hicieron hincapié en la corte a expensas del Parlamento y trataron de «vivir de lo suyo» mientras iban creando un ejército permanente. Como no podían invertir todas las tendencias fiscales

y legislativas que he descrito, era inviable un regreso a la práctica medieval del gobierno coordinado. Esta vía cortesana llevaba hacia el absolutismo, como advirtieron sus adversarios. Desde abajo llegaban murmullos de las clases excluidas, especialmente en el Nuevo Ejército Modelo de la Guerra Civil.

Ambos desafíos guardaban relación con las creencias religiosas —el despotismo con el catolicismo y el alto anglicanismo, el populismo con los disidentes—, porque la iglesia protestante anglicana era una parte esencial de la identidad orgánica a la que desafiaban. Las facciones católica y calvinista de la oposición tenían orientaciones más transnacionales; por eso su derrota aumentó el nacionalismo de la nueva comunidad.

Las soluciones de 1660 y 1688 confirmaron más o menos lo que había dicho Isabel: el monarca gobernaría con el consentimiento del pueblo en el Parlamento, con su unidad orgánica cimentada por el protestantismo. Por eso, la Guerra Civil inglesa no figura en mi narrativa como una revolución, ni tampoco los acontecimientos de 1688. No fueron cambios sociales masivos, sino golpes monárquicos fallidos. Es cierto que pusieron en movimiento movimientos sociales potencialmente mayores, pero éstos se vieron reprimidos. En las soluciones se dieron definiciones claras y restringidas a ambos términos principales: «el pueblo» y el «protestantismo».

El Lord Canciller definió el pueblo ante el Parlamento en 1661:

Es el privilegio... la prerrogativa del pueblo común de Inglaterra estar representado por las personas más grandes y eruditas y ricas y sabias que se pueden elegir en la nación, y la confusión de los Comunes de Inglaterra... con la gente del común de Inglaterra fue el primer ingrediente de esa maldita poción... una Comunidad. [Citado en Hill: 1980: 12.]

El derecho de voto se vio limitado: en 1740 la proporción de la población que eligió a los Comunes fue más pequeña que en 1640. El criterio de propiedad para formar parte de un jurado era incluso diez veces más elevado que para votar. Ahora el pueblo eran los propietarios, quizá una proporción levemente mayor que el 3 por 100 a la que Gregory King atribuía en el decenio de 1690 unos ingresos de 100 libras al año. Ahora se reunían en un solo edificio (aunque en dos Cámaras) en Westminster. El poder de la corte había entrado en decadencia. La nación *era* una clase, y sus energías se podían movilizar.

También el protestantismo estaba claramente definido. Los altos anglicanos, generalmente las familias de medios, se educaban en una iglesia mucho más amplia doctrinalmente. A los disidentes se los toleraba fuera de la iglesia en las ciudades (aunque no en los condados), pero estaban excluidos de los cargos públicos. Para la época de Jorge I, la única religión que importaba en la política inglesa era la católica y lo único que importaba de ella era que no penetrase en el país. A lo largo de gran parte del siglo XVIII, una clase gobernante de nobleza, pequeña nobleza y burgueses, secular, alfabetizada, racional, confiada e integrada, *era* la nación de Gran Bretaña⁶. Era la única clase extensiva, organizada y politizada de la nación. La lucha de clases no era «simétrica», aunque los actos capitalistas de esa clase (que trataba a todos los recursos económicos como mercaderías, vallaba sus tierras y expropiaba los derechos de los campesinos) iban también homogeneizando gradualmente a los subordinados. En el decenio de 1760 se produjeron los primeros desafíos considerables desde abajo (reservados para el volumen II).

Pronto se reveló la debilidad tanto del protestantismo como del catolicismo en relación con el Estado nacional. El calvinismo transnacional sufrió como consecuencia de la no intervención apreciable de Inglaterra en la Guerra de los Treinta Años. Todos los transnacionalismos sufrieron una paliza cuando la Francia católica reprimió a su propia minoría protestante de los hugonotes y después intervino en la guerra del lado de los protestantes. El «capitalismo nacional» estaba empezando a reinar soberanamente en el Atlántico a partir del 1652, cuando las dos principales potencias protestantes, Inglaterra y Holanda, iniciaron su batalla naval de cuarenta años por la hegemonía comercial internacional.

El protestantismo estaba más subordinado al Estado nacional que el catolicismo. Sus formas de organización, que todavía no existían, estaban generalmente determinadas por el Estado, como en Inglaterra, Escocia y toda Escandinavia y en el Báltico. En los Países Bajos y en Francia la organización protestante adoptó formas diferentes (debido a la participación en guerras civiles), pero también estaba subordinada a los señores y los burgueses poderosos. Los calvinistas suizos y los puritanos ingleses dejaron huellas importantes tanto en

⁶ En estos capítulos, por razones de espacio, he evitado una gran complicación nacional, la incorporación de Gales, Irlanda y Escocia al Estado británico inglés. La defensa de mi imperialismo inglés es que refleja lo que ocurrió en la realidad.

la organización eclesiástica como en la sociedad en general, especialmente los puritanos, que reforzaron las tendencias hacia la monarquía constitucional en Inglaterra y establecieron colonias republicanas en el Nuevo Mundo. En otras partes de este último, la expansión del cristianismo se realizó en formas determinadas por la religión oficial del Estado de procedencia de los colonizadores.

Cabe percibir el pleno efecto de la geopolítica en la religión en la obra de Martin A *General Theory of Secularization* (1978: esp. 15 a 27). Señala que las principales formas de secularización en el cristianismo se pueden predecir sobre la base de tres variables (las dos últimas de las cuales son geopolíticas): 1) las diferencias entre el protestantismo y el catolicismo; 2) si cada uno de los tipos de iglesia se halla en situación monopolística, duopolística o pluralista en el Estado nacional, y 3) si las revoluciones políticas tienen su origen en el marco del Estado nacional o fuera de él. Las variables 2) y 3) demuestran la importancia de la organización del Estado nacional. Al igual que muchos sociólogos, Martin acepta implícitamente la primacía del Estado nacional al denominarlo en todo momento «sociedad»; es decir, supone que es la unidad básica de análisis. El protestantismo no era una fuerza transcendental creadora de sociedades. Al contrario que el cristianismo inicial, tendía a reforzar las fronteras y la moral de las redes existentes de poder político, y sus poderes penetrantes intensivos contribuían a la transformación en «sociedades» más plenas. Ese es el vínculo común, por ejemplo, en la relación de Fulbrook (1983) de los giros de las relaciones Iglesia-Estado en tres países: el protestantismo podía hacerse revolucionario (Inglaterra), reforzar el absolutismo (Prusia) o hacerse quietista (Württemberg), pero en todas partes lo que reestructuró fueron «sociedades» dadas, definidas por los Estados.

La fuerza del protestantismo se hallaba en otra parte, en la intensidad de la fe personal, en la experiencia de la comunión directa con Dios, en el vigor de sus visiones apocalípticas y en el convencimiento en la salvación personal. Al igual que todas las religiones salvacionistas, vinculaba esto con los ritos del nacimiento, el matrimonio y la muerte, y con la rutina de la vida local. Sus derivaciones sectarias crearon unas comunidades religiosas pequeñas, muy comprometidas y de gran intensidad doctrinal. Así, su penetración en la vida cotidiana y en la vida intelectual esotérica era a veces tan fuerte como en la tradición cristiana en su conjunto. Pero carecía tanto de una organización social secundaria como de una teoría completa del

orden social. Como cosmología, era menos completo que el cristianismo inicial. Es probable que donde más impacto tuviera fuese en el desarrollo de la ciencia superior, el último gran logro de la inquietud racional del cristianismo (no subrayo esta fuente de dinamismo, porque no advierto una continuidad subsiguiente entre la ciencia superior y la innovación tecnológica hasta después de que la Revolución Industrial estuviera bien avanzada).

Al catolicismo le fue algo mejor. Su mayor preocupación por el orden social, por la jerarquía, por el deber social, lo llevaron a intervenir constantemente en los procesos del poder secular, mediante las órdenes de enseñanza, las cofradías de hombres de negocios, los sindicatos católicos y los partidos políticos. Todavía persisten hoy y, en general, tienen más poder que sus equivalentes protestantes.

Pero ni el protestantismo ni la Iglesia Católica pueden eludir el secularismo fundamental de la civilización europea moderna. La Europa moderna se ha visto integrada por cuatro instituciones seculares e interrelacionadas: (1) el modo capitalista de producción, que pronto adoptó la forma del (2) industrialismo, y ambos han estado regulados normativamente y canalizados geográficamente por (3) un Estado nacional dentro de (4) una civilización multiestatal, geopolítica y diplomática. Las cuatro instituciones han generado sus propias ideologías, y juntas han debilitado mucho al cristianismo. Así, el papel fundamental de «tendido de vías» del cristianismo se ha quedado anticuado por culpa de su propio éxito. Una vez establecida su *ecumene* otras fuerzas ocupan el primer plano, tanto en la penetración más intensiva de la *ecumene* como en la penetración extensiva de gran parte del resto del Globo. Su propia *ecumene* se derrumbó en medio de terribles guerras religiosas, en las cuales cada credo negó la humanidad básica de los demás. Cuando los Estados y las iglesias alcanzaron su *modus vivendi*, la diplomacia estatal se convirtió en el principal instrumento de paz. La *ecumene* quedó secularizada. Los principales actores laicos en su seno —príncipes, nobles, comerciantes, banqueros, protoindustriales, artistas, científicos, intelectuales— tenían dobles identidades: tanto una nacionalidad como una identidad transnacional europea. Intercambiaban mercaderías, ideas, hijos en matrimonio, etc., no de modo totalmente «libre», sino en formas limitadas únicamente por unos conductos internacionales de comunicación bien regulados.

Obsérvese que atribuyo un significado especial al proceso de secularización: el poder *extensivo* de la religión fue decayendo al per-

der gran parte de su capacidad de organización social frente a fuentes seculares de poder y de una cultura europea predominantemente secular. Eso no hace que el cristianismo quede anticuado en general. El cristianismo ha mantenido un cuasi monopolio de problemas de significado que emanan de experiencias humanas clave: el nacimiento, el deseo sexual, la reproducción y la muerte. Y el cristianismo logra proporcionar un marco de organización y de ritual que vincula esas experiencias en un ciclo familiar significativo; en sus zonas de más éxito, como Irlanda y los Estados Unidos, integra además a la familia en la vida comunitaria local e incluso desempeña un papel normativo más amplio en el Estado. En esas funciones, está prosperando. Las notas necrológicas que solían publicar los sociólogos acerca de su presunto asesinato por la sociedad secular se han visto retractadas. Ahora los sociólogos destacan cómo se mantiene su vitalidad, se estabiliza el número de sus miembros y en algunos países (sobre todo en los Estados Unidos) incluso aumenta éste.

En *esta* esfera de significado, ética y ritual no tiene ningún rival serio. Ni el capitalismo, ni el nacionalismo, ni fuerzas más tardías como el socialismo, tiene medios eficaces de vincular la familia, su ciclo vital y la muerte con las fuerzas macrosociales que representan. Pero del siglo XVI al XVIII, el cristianismo perdió gran parte de su fuerza sobre la organización extensiva del poder, quebrantada por un desarrollo mutuamente reforzado de poder económico, militar y político. En consecuencia, apenas si volverá a figurar en mi narración.

Expansión inter-nacional

La tendencia hacia la unidad orgánica de la clase-como-nación se vio reforzada por el cambio más impresionante ocurrido en los siglos XVI y XVII: la ruptura de las fronteras europeas⁷. Sin embargo, en algunos sentidos, la expansión europea no hizo sino continuar tendencias anteriores. Geopolíticamente, reforzó el desplazamiento del poder hacia el oeste. La revolución portuguesa en la navegación coincidió accidentalmente con la definitiva conquista islámica de Constantinopla. El Mediterráneo se convirtió en un lago, no una ruta mercantil, y se dieron a las potencias atlánticas enormes oportu-

⁷ El comentario de la expansión europea se basa sobre todo en Henscher 1955: 326 a 455; Cipolla 1965; Lane 1966; Davis 1973; Parry 1973; Wallerstein, 1974, y Lang, 1975.

tunidades de expansión. Pudieron explotarlas porque para la época de la revolución en la navegación los Estados más poderosos de Europa occidental ya eran los que concedían licencias en régimen de monopolio de comercio internacional, al asignar derechos a grupos de comerciantes (generalmente sus propios súbditos) a cambio de una renta. De ahí que la expansión del comercio internacional no redujera forzosamente el predominio económico de los Estados nacionales.

Vuelvo a las estadísticas comerciales. En esta época, probablemente el comercio exterior estaba aumentando a un ritmo más rápido que la renta nacional total, y es posible que eso constituyera una inversión de las tendencias de los últimos siglos. Todavía no disponemos de cifras exactas sobre la relación comercio: renta nacional como las que cito respecto de períodos ulteriores. Sin embargo, Gould (1972: 221) estima un crecimiento real del 500 por 100 (es decir, descontando la inflación) del comercio exterior entre 1550 y 1700, lo cual es probablemente el doble, como mínimo, del crecimiento de la renta nacional en su conjunto. No se trataba de una economía auténticamente internacional, pues el incremento del comercio se produjo a partir de una base muy reducida⁸, y el Estado nacional ayudaba a organizarlo. En el siglo XVI varios Estados empezaron a acopiar material estadístico sobre sus regímenes totales de comercio, lo cual es prueba suficiente de la intervención del Estado. En Inglaterra, el reinado de Isabel brinda las primeras estadísticas. En 1559-1561 la lana y los paños mantenían su predominio en las exportaciones, aunque los paños predominaban sobre la lana, lo cual indica la existencia de una industria textil nacional considerable. Los paños constituían el 78 por 100 de las exportaciones, y la lana y los paños juntos, más del 90 por 100. Dos terceras partes del tráfico se concentraban en Amberes, y casi todo el resto en los puertos de Francia y de la Península Ibérica. Para 1601-1602 las cosas habían cambiado poco, salvo que Amsterdam y los puertos alemanes habían sustituido a Amberes (debido a las perturbaciones causadas por la revuelta de los Países Bajos). Pero una novedad importante era la sustitución gradual de los barcos extranjeros por ingleses en el co-

⁸ Es posible que el comercio total (importaciones más exportaciones, en una época en que las reexportaciones eran insignificantes) durante los primeros años del reinado de Felipe VII ascendiera a unas 500.000 libras esterlinas, es decir, aproximadamente de tres a cuatro veces la dimensión financiera del Estado, y probablemente a menos del 5 por 100 de la renta nacional (que era casi totalmente nacional).

mercio de ultramar, que acabó por quedar consagrada por las leyes de navegación de los decenios de 1650 y 1660. Los barcos tenían una nacionalidad (véase Stone, 1949).

Así, era escasa la integración del comercio internacional con la masa del pueblo como un todo: un *sector* intervenía en las exportaciones y una *clase* en la importación de bienes suntuarios. No se trataba de una economía nacional integrada como un todo en otra internacional. Aunque el comercio inglés difería de otros países, era frecuente una pauta de un producto esencial (paño, cereales o quizá madera) más una gama de artículos suntuarios. La importancia del comercio para la actividad económica como un todo era algo mayor en los Países Bajos, pero el comercio francés era inferior al inglés: una cuarta parte *per cápita* habida cuenta de la población (estima Brulez, 1970).

El comercio también dependía de la regulación estatal. La expansión a otros continentes intensificaba la limitación estatal del desarrollo capitalista. Ahí no existía ninguna regulación previa de las relaciones internacionales entre las potencias europeas, ni entre éstas y otras potencias. Los elementos transnacionales de la economía medieval inicial habían dependido de la regulación normativa cristiana. A medida que la economía se iba haciendo más extensiva, dependía más de la alianza con el Estado. La expansión fuera de Europa impulsó un acercamiento todavía mayor entre el comercio y la guerra, los comerciantes y el brazo militar del Estado.

Puede advertirse esto en las políticas económicas y la filosofía del mercantilismo. Las políticas mercantilistas tenían dos impulsos: internamente eliminar los privilegios y las costumbres feudales locales, ayudar en los cercados y regular las condiciones del trabajo asalariado; y externamente establecer impuestos y licencias al comercio exterior, impedir la salida de metales preciosos al extranjero y mantener así un excedente de exportaciones. Esas políticas empezaron a aplicarse en el siglo XV, es decir, antes de la expansión europea, aunque no dominaron la política estatal hasta mediados del siglo XVIII. Después, su predominio duró algo menos de cien años.

Esas políticas estaban sustentadas por una filosofía mercantilista cuya tesis central era que la riqueza del mundo constituía una suma finita, y por tanto su distribución constituía un juego de suma cero. La prosperidad fluía de una distribución ordenada de los recursos internos (es decir, nacionales) y de la protección externa contra las potencias extranjeras. El país A sólo podía enriquecerse a expensas

del país B una vez alcanzado el orden interno. La influencia exacta de esta filosofía es una cuestión polémica⁹, pero el auge de unas políticas que consagraban una vinculación estrecha entre «poder y abundancia» (por utilizar la frase contemporánea) era evidente.

El mercantilismo reforzó dos tendencias que hemos advertido desde el siglo XIII: la naturalización de la actividad económica y la coordinación militarista del Estado y la economía. También era racional, dadas las circunstancias de la época. La idea de que la riqueza era a fin de cuentas finita era plausible hasta fines del siglo XVIII. Estaba reforzada por la clara relación existente entre la riqueza de un país y la capacidad de su Estado para ganar guerras. La conquista de mercados externos, dictada por las necesidades de las primeras manufacturas, se logró en gran medida a expensas de los vecinos. Los holandeses se enriquecieron a expensas de España y de Francia; infligiendo graves pérdidas a la industria y el comercio franceses a fines del siglo XVI. Los ingleses se enriquecieron a expensas de España y de Francia; los franceses a expensas de España. Cuando España reforzó el proteccionismo en el decenio de 1620, ello perjudicó inmediatamente a los comerciantes y los manufactureros franceses. Estos respondieron con proteccionismo (Lublinskaya, 1968)¹⁰. En teoría, el proteccionismo podía terminar si una potencia pasaba a ser hegemónica y dictaba condiciones de «libre cambio» (como virtualmente hizo Inglaterra a principios del siglo XIX), pero hasta entonces el equilibrio del poder impedía la hegemonía. La alternativa era que cada país obtuviera sus mercados dentro de una esfera demarcada de influencia colonial no europea. Ello desviaba la deriva belicosa de la historia de Europa, pero no le podía poner fin. Las guerras coloniales breves e intensas eran racionales: el vencedor adquiriría la zona colonial en disputa, al vencido se podía aplacar mediante la concesión de zonas coloniales menos deseables. Todavía quedaba mucho botín para repartir.

⁹ Compárese Hechsher, 1955, con los ensayos en Coleman, 1969.

¹⁰ Lublinskaya exagera su argumento. Aduce que la desigualdad de la «crisis del siglo XVII» se puede explicar totalmente con ese razonamiento. Pero hubo otros factores; por ejemplo, es probable que la regulación estatal interna con fines puramente fiscales fuera tan lejos en Francia y en España que sofocara el crecimiento económico (véase North y Thomas, 1973: 120 a 131). Sin embargo, algunos contemporáneos hubieran estado de acuerdo con ella. Como James Beckford, gran comerciante de Londres, dijo de Francia en el Parlamento: «Nuestro comercio mejorará gracias a la extinción total del suyo» (citado en Dorn, 1963: 9).

Es imposible decidir quién exactamente se beneficiaba del mercantilismo y de los éxitos en la guerra. Sin duda, secciones considerables del campesinado seguían en gran medida sin verse afectadas por la expansión del comercio. Y la guerra —siempre que no ocurriese en el territorio de uno— no era especialmente dañina para la población civil, especialmente si se organizaba conforme al principio «fiscal» y no el «movilizado» comparados más arriba. Entonces, quienes peleaban eran profesionales, y no resultaba costosa en términos de la riqueza social global. La victoria en la guerra no perjudicaba a nadie en el Estado victorioso (salvo que significara muchos impuestos o una gran movilización) y probablemente iba en beneficio de la mayoría. Los ingleses eran los más beneficiados, pues no había guerras en su territorio y, por lo general, gozaban de los frutos de la victoria. En su caso no resulta fantástico hablar de los beneficios comunes de la guerra. Schofield documenta un descenso gradual de la oposición a los impuestos en la primera mitad del siglo XVI. Las clases ricas en general pasaron a estar más dispuestas a asignar fondos para una política exterior agresiva (1963: 31 a 41, 470 a 472). Pero, fueran comunes o no, los beneficios dividían claramente a los habitantes de cada Estado de los de otros. La economía ya estaba firmemente vinculada al Estado, y tanto la satisfacción como la insatisfacción se expresaban dentro de los confines de cada Estado territorial.

Hasta ahora, pues, la importancia del desarrollo del Estado en el siglo XVI y principios del XVII reside menos en su masa global que en su creciente papel como centro de la nación-clase. Su tamaño seguía siendo diminuto. De hecho, como proporción de la riqueza nacional en una época de expansión económica general, sus ingresos y gastos deben de haber ido disminuyendo, aunque no disponemos de cifras fiables sobre la renta nacional hasta mucho después¹¹. Merece la pena destacar el carácter aparentemente indoloro de la extracción de impuestos en la Inglaterra de los Tudor. Las sumas re-

¹¹ Bean (1973: 212) afirma que en el período medieval los Estados gastaban menos del 1 por 100 de la renta nacional en la guerra, más del 2 por 100 en el siglo XVI y del 6 al 12 por 100 en el siglo XVII. Sin duda esto es erróneo. Para que fuera cierto, la renta nacional tendría que haber ido bajando en los siglos XVI y XVII, hipótesis que es imposible.

caudadas eran globales, impuestas sobre la riqueza neta de las propias comunidades locales y cobradas en un período muy breve de tiempo. Schofield ha demostrado que las sumas asignadas por el Parlamento se pagaban invariablemente. Las sumas exigidas por el Estado Tudor deben de haber sido una proporción muy pequeña de los recursos nacionales. En términos de sus funciones que exigían recursos, el Estado Tudor y el Estuardo iniciales eran típicos de la Baja Edad Media. A su principal actividad tradicional de hacer la guerra habían añadido un mecanismo administrativo y fiscal más regular que, sin embargo, seguía sirviendo para fines militares. Incluso cuando el tamaño del Estado empezó a crecer enormemente, bajo la *Commonwealth* y después bajo los últimos Estuardos, lo siguió haciendo a lo largo de las vías consagradas desde hacía siglos. Si hablamos de una revolución Tudor en el gobierno (por hacernos eco de la obra clásica de Elton), estamos describiendo una organización social y administrativa de recursos existentes, de una concentración de redes sociales al nivel del Estado territorial.

Si bien esta conclusión es válida para Inglaterra, podríamos no obstante dudar de su aplicabilidad a otros países en que los Estados tenían mayores dimensiones. Eso planteó el problema del «absolutismo». El comentario de éste nos llevará más allá de la fecha de 1688.

Regímenes absolutistas y regímenes constitucionales

Al igual que ocurre con los tipos ideales que han surgido de casos históricos concretos, el concepto del absolutismo nos puede llevar en dos direcciones. ¿Nos interesa más la evolución del absolutismo como tipo ideal, capaz de extensión a otros casos, o deseamos describir y distinguir unos regímenes europeos concretos? Yo me ocupo de estos últimos. ¿Pueden los componentes del tipo ideal distinguir entre dos formas, en apariencia diferentes, de regímenes en Europa desde el siglo XV hasta el XVIII: por una parte las monarquías «constitucionales» y repúblicas, sobre todo Inglaterra y Holanda, y, por la otra parte, las «monarquías absolutas» como Austria, Francia, Prusia, Rusia, España, Suecia y el Reino de las Dos Sicilias? Empecemos por el tipo ideal. El absolutismo tenía dos componentes principales:

1. *El monarca es la única fuente humana de la ley*, aunque como está sometido a la ley divina, existe algún derecho residual de

rebelión si transgrede el «derecho natural». En el absolutismo no existen instituciones representativas.

Al final del período medieval, todos los monarcas europeos gobernaban con el asentimiento de pequeñas asambleas no oficiales, pero representativas, privilegiadas por la ley. En muchos países, esas asambleas quedaron suprimidas en el período siguiente. Las asambleas se reunieron por última o penúltima vez en Aragón en 1592, en Francia en 1614, en los Países Bajos españoles en 1632 y en Nápoles en 1642 (Lousse, 1964: 46 y 47). Los regímenes que las sustituyeron son los llamados absolutistas, hasta que reaparecieron las asambleas representativas a fines del siglo XVIII. Ese criterio separa a las «monarquías constitucionales» («el rey con el Parlamento»), como Inglaterra y Holanda, de la mayor parte de los regímenes «absolutistas» continentales.

2. *El monarca gobierna con la ayuda de una burocracia y un ejército permanentes, profesionales y dependientes.* Los oficiales militares y los funcionarios civiles no tienen un poder ni una condición social autónomos considerables, salvo los que le confiere su cargo.

Tradicionalmente, el rey había gobernado y había hecho la guerra con la ayuda de magnates que disponían de considerables recursos independientes en tierras, capital, fuerza militar e instituciones eclesiásticas. En 1544 se pidió a los funcionarios de la posesión de la corona española de Milán que cedieran a la corona una parte de su riqueza, como exigía tradicionalmente el juramento de sus cargos. Pero se negaron, basándose en que los ingresos de sus cargos eran una recompensa necesaria por servicios prestados, y no de un regalo de la corona. Esto, según Chabod (1964: 37) es un ejemplo preciso de la aparición de un nuevo concepto «burocrático» y absolutista de los cargos del Estado. Desde el punto de vista militar, una consecuencia del cambio es un «ejército permanente» que —además de ser necesario para la defensa del reino— se puede utilizar para reprimir las disidencias internas y para intensificar el poder del monarca sobre la «sociedad civil».

Las teorías del absolutismo que examino en primer lugar se refieren al paso del poder monárquico a un estado determinado de «sociedad civil», y especialmente a las relaciones de clase. Existen tres versiones competidoras. El absolutismo se explica por la supervivencia del modo *feudal* de producción, o se relaciona con el auge del modo *capitalista*, o es producto de una estructura de clases de

transición en la cual no predomina uno ni otro modo. Anderson (1974: 17 a 40) aduce que la expansión de las relaciones de producción y de intercambio significó que la servidumbre feudal ya no podía estar apoyada políticamente por una autoridad señorial fragmentada: ahora las relaciones de clase exigen una autoridad centralizada. La nobleza feudal era el principal puntal de los regímenes absolutistas. Wallerstein (1974) y Lublinskaya (1968) argumentan que las relaciones capitalistas emergentes exigían un Estado «fuerte» en las regiones nucleares de Europa para legitimar su revolución social y proteger su expansión exterior. Mousnier (1954) sostiene que el absolutismo surgió en un período de transición cuando el monarca podía jugar con los enfrentamientos entre la burguesía emergente y la nobleza tradicional. Cada una de las teorías tiene sus méritos y cada una logra explicar mucho mejor algunos Estados que otros (Europa oriental equivale a feudalismo tardío; España equivale a capitalismo emergente; Francia equivale a transición). Pero también tienen sus puntos débiles. En primer lugar, tienen una visión demasiado pronunciada de las diferencias entre las dos formas de régimen y los dos tipos de estructuras de clases sobre los que presuntamente se edifican. En segundo lugar, descuidan el crucial papel de la guerra en la vinculación entre clase y forma de régimen. Para empezar, se generaliza demasiado el concepto de un régimen «fuerte». Hemos de distinguir entre los dos significados de régimen fuerte: poder sobre la sociedad civil, es decir, *despotismo*, y poder para coordinar la sociedad civil, es decir, fuerza *infraestructural*. Los Estados absolutistas no eran más fuertes infraestructuralmente que los constitucionales. Internacionalmente, Inglaterra, que era un Estado constitucional, acabó por ser dominante. Internamente tampoco está clara la cosa, pues *todos* los Estados habían adquirido un monopolio sobre la legislación e intensificado sus facultades de coordinación, tanto la Inglaterra de Isabel como la España de Felipe II. La única diferencia que permanece es el poder despótico, que comentaré en un momento.

En segundo lugar, el cambio esencial de la estructura de clases que afectó al Estado fue el mismo en todas partes: la decadencia de los grandes barones y sus casas y el auge de muchas familias acomodadas, que exigían nuevas formas de organización social, en parte para reprimir al campesinado, pero sobre todo para ayudar a organizar a los propios señores para recaudar impuestos, influir en el monarca, casarse entre sí y en general disfrutar de una vida socio-cultural. La tendencia a que los magnates perdieran autonomía eco-

nómica y militar en general en toda Europa, y ocurrió tanto en los regímenes «constitucionales» como en los «absolutistas». Su conversión en «oficiales» y «funcionarios» no llevaba necesariamente al absolutismo.

Si las diferencias no son tan sistemáticas, y si recordamos que el objeto de nuestra investigación, el Estado, seguía siendo débil, entonces debemos dejar un margen para la idiosincrasia en el desarrollo de los Estados. La esencia del absolutismo era que el monarca adquiriese una cierta autonomía financiera y en materia de personal a costa de sus súbditos más poderosos y organizados. Pero las cantidades de que se trataba no eran especialmente grandes. Si el monarca renunciaba a las guerras extranjeras y podía vivir de sus propios recursos, podía generar un pequeño excedente, adquirir un ejército profesional, reprimir las asambleas representativas y después recaudar dinero por medios arbitrarios. Lo difícil venía después, como veremos. El absolutismo prusiano y el ruso tenían sus orígenes en los latifundios privados de sus gobernantes. Carlos I de Inglaterra se había embarcado en esa vía cuando, por desgracia para él, el ejército que había adquirido era escocés y puritano, y no resultó compatible con su tipo concreto de absolutismo. Jacobo II también creó un cuerpo profesional de oficiales, que después no estuvo dispuesto a apoyar su catolicismo. Otros tuvieron más suerte. El absolutismo español tenía como cimientos el oro y la plata del Nuevo Mundo; el absolutismo francés, la estrategia dilatoria y divisiva de la venta de cargos. La astucia política, los golpes de suerte en la política exterior y los trucos financieros llevaban a un Estado hacia el absolutismo y a otro hacia el constitucionalismo.

Si buscamos más causas generales además de éstas, por ejemplo la organización de clases, tendríamos que buscar la causa *de ellas*. Después de todo, ya hemos visto que las relaciones de clase en todos los países se habían enfocado al nivel del Estado, en parte como producto derivado de las relaciones geopolíticas, que en este contexto eran el aspecto más importante de la actividad estatal.

La primera variante geopolítica pertinente es la diferencia entre el poderío terrestre y el naval. El vínculo entre un ejército profesional y los regímenes absolutistas es auténtico, pero quizá sea más peculiar de lo que se ha venido implicando hasta ahora. El especificar un *ejército* permanente es hacer trampa. Eso excluye de hecho a Inglaterra y a Holanda. Pero si añadiéramos una *marina* permanente, quedarían incluidas ambas, especialmente en el período en que

fueron plenamente constitucionales, a partir de 1660. Los ejércitos se pueden utilizar para la represión interna; las marinas, no. El Parlamento inglés nunca temió a una marina profesional de la misma forma que temía a un ejército permanente. Por eso se tendía a relacionar a las marinas y los ejércitos, respectivamente, con los regímenes constitucionales y los absolutistas. España era la única que no podía encajar en esa clasificación (era absolutista, pero también una potencia mixta, terrestre y marítima). Cuando las principales funciones iniciales de los Estados eran belicosas, tiene más sentido explicar su diversidad en términos de la guerra que en términos de funciones derivadas, como la regulación de las clases.

Pero, conforme al mismo criterio, la marginalidad del Estado respecto de la vida social interna disminuía la fuerza del propio absolutismo. La ideología afirmaba que el monarca estaba sometido a las leyes divinas, no a las humanas. Pero no era un emperador de la antigüedad: no era la fuente exclusiva de la ley; de las monedas, los pesos y las medidas; de los monopolios económicos, ni del resto de la panoplia de la infraestructura económica antigua. No podía imponer la cooperación obligatoria. No poseía más que sus propias tierras. La propiedad «privada», en el sentido de «oculta», estaba profundamente incrustada en la estructura social europea. Las fuerzas transnacionales se la habían legado al feudalismo y los Estados sucesores pequeños y medianos difícilmente podrían haberla revocado aunque se les hubiera ocurrido la idea de hacerlo.

¿Cuáles eran los proyectos de un gobernante embarcado en la vía absolutista, tras haber creado su pequeño ejército permanente con recursos propios más las soluciones que se le iban ocurriendo? Podía construir palacios espléndidos, organizar lujosas diversiones y reprimir a sus propios rivales internos, pero no podía obtener con facilidad las sumas necesarias para enfrentarse con sus pares del extranjero en una era de aumento de los gastos militares y de cuasi empate en la guerra terrestre. Sin embargo, esa seguía siendo la función primordial del Estado. ¿Cómo acelerar la movilización fiscal o la de personal? Ni siquiera el ejército permanente podía asegurar la exacción. En una sociedad preindustrial, como ya he subrayado, ni siquiera resulta fácil evaluar dónde se encuentra la riqueza inmobiliaria, y no digamos extraerla. Los beneficios del comercio son más visibles: se desplazan. De ahí el lema de la mayor parte de los Estados agrarios: «¡Si se mueve, que pague impuestos!» Pero el comercio era reducido y por lo general delicado. Para que los impuestos

fueran eficaces con fines bélicos había que evaluar y extraer la riqueza inmobiliaria. La movilización de la población propia para el servicio militar significaba sacar a campesinos de la tierra. Ambas cosas exigían la cooperación de los principales terratenientes, que librasen a sus campesinos, que cedieran su riqueza y que evaluaran y extrajesen la riqueza de sus vecinos. En la práctica, todos los regímenes dependían de los grandes terratenientes.

En esta tarea vital, los regímenes constitucionales y los absolutistas diferían fundamentalmente. Al principio, como los ejércitos habían sido profesionales y relativamente reducidos, no se prestaba atención a la movilización de los campesinos. Las primeras diferencias giraron en torno a los medios «fiscales», no a los «movilizados». Inglaterra y Holanda contaban con los impuestos de los ricos, tanto terratenientes como comerciantes, con el consentimiento de éstos. Los regímenes absolutistas contaban con los impuestos de los pobres del campo y los ricos del comercio, con el consentimiento y la ayuda represiva de los terratenientes ricos. Eso se debió casi seguramente a la mayor penetración del capitalismo en la estructura de clases de los primeros países mencionados. Tanto la «nobleza» como la «pequeña nobleza», los «agricultores libres» y los «comerciantes» se estaban convirtiendo en realidad en algo más parecido a los «capitalistas». Sus orientaciones eran más uniformes y resultaban menos manejables con las estrategias monárquicas de dividir para vencer que en otras partes.

En casi todos los regímenes absolutistas, al contrario que en los constitucionales, la nobleza terrateniente estaba por lo general exenta de los impuestos, mientras que los campesinos, los comerciantes y la burguesía urbana no lo estaban. La exención de impuestos de los grupos poderosos significaba que se podían evitar las asambleas representativas, porque no se planteaba la cuestión principal del gobierno representativo: los impuestos. Por el contrario, la única institución del Estado era la corte, y en ella no hacía falta incluir más que a la nobleza. La venta de cargos de la corte era una estrategia adicional, como fuente de ingresos y como medio de admitir en la clase gobernante a algunos no nobles (por ejemplo, la *noblesse de robe* en Francia). Sin embargo, el despotismo era considerablemente menos orgánico que su contrapartida constitucional, pues actuaba por conducto de un número mayor de divisiones y de exclusiones. Había facciones de la corte y del campo más fuertes, además de la división normal entre clases incluidas y excluidas. Mientras que el

constitucionalismo reforzaba el desarrollo de una clase orgánica capitalista, el absolutismo tendía a bloquearla o a intersectarla con otras divisiones políticas.

Como este absolutismo era menos orgánico, al principio resultó ser más débil infraestructuralmente. Esta también era una variable sistemática, porque la debilidad se revelaba en la guerra y se veía castigada por ésta. Los éxitos de Marlborough demostraron el enorme vigor de un mecanismo fiscal bien organizado para abastecer a un ejército profesional. España fue la primera potencia importante que fracasó. Al no poder establecer impuestos uniformes, el Estado atribuía facultades fiscales y de reclutamiento a arrendatarios de impuestos y a comunidades y magnates locales. La guerra descentralizó a la España de los Habsburgo y, en consecuencia, la derrotó. Como comenta Thompson (1980: 287), «La guerra era... menos un estimulante que una prueba para el Estado». Después le tocó el turno a Francia. Bajo Richelieu y Mazarino, la corona centralizó su maquinaria fiscal-militar a mediados del siglo XVII, pero para ello hubo de comprar el consentimiento de la nobleza y de los agricultores ricos con exenciones fiscales (véase detalles en Bonney, 1978). En el siglo XVIII, la guerra intensificada reveló esa debilidad.

Pero con ello se descubrió otra estrategia que potenció la fuerza del absolutismo. A medida que aumentaban los ejércitos y su potencia de fuego, los conocimientos profesionales necesarios en un soldado raso no aumentaba al mismo ritmo que el tamaño de los ejércitos. Esa fue una novedad principalmente del siglo XVIII, debida a los perfeccionamientos de los mosquetes y a la productividad agrícola. La agricultura podía liberar a más hombres del trabajo y alimentar a ejércitos más numerosos en campaña. Se podía movilizar por la fuerza a los campesinos, adiestrarlos hasta un nivel bastante inferior al de un mercenario y, sin embargo, lograr que actuaran bien en combate. Así, la maquinaria militar «movilizada» podía competir en condiciones de igualdad con la «fiscal», y podía reducirse la ventaja de Inglaterra y de Holanda. Los ejércitos rusos, movilizados durante mucho tiempo, pasaron a ser más valiosos, y los elementos conscriptos de los ejércitos austriaco y prusiano pasaron a ser más numerosos y más eficaces.

Francia titubeó, actuando en las dos direcciones geopolítica, geoeconómica y constitucionalmente. Casi todos los teóricos políticos franceses empezaron a propugnar el constitucionalismo al ir sucumbiendo a los británicos en una guerra tras otra. Su única victoria fue

en alianza con los revolucionarios americanos (todavía más constitucionalistas que los británicos). Las presiones contribuyeron a la Revolución Francesa, de la cual surgió una maquinaria de guerra movilizada más letal que podían adaptar diversos regímenes. Pero antes de Bonaparte, las formas absolutistas de gobierno estaban debilitadas por su particularismo. Ya existía la posibilidad de liberar la energía colectiva de clases enteras, pero el absolutismo no lo tuvo en cuenta. Eso importaba menos en la organización militar (por lo menos en la guerra por tierra) que en la organización económica. Los Estados absolutistas no aprendieron a movilizar las estrategias de «evolución reciente» hasta fines del siglo XIX. Hasta entonces, la innovación más eficaz procedió de las energías colectivas, pero organizadas difusamente, de la clase capitalista. La paradoja de los Estados absolutistas de este período era que superficialmente tenía conciencia de clase, pero no comprendían la nueva importancia universal de las clases y actuaban como si fueran meramente dinastías y casas particularistas ampliadas.

Su fracaso se debió probablemente a presiones geopolíticas y militares concretas. Se enfrentaban sobre todo en Europa central, muchas veces en zonas sin litoral, aspirando a ganancias territoriales en un juego de suma cero. Por eso atraían al grupo tradicional más interesado en la posesión de tierras: la nobleza, y especialmente sus hijos segundones. En cambio, las potencias marítimas aspiraban a ganancias comerciales y atraían a quienes disponían de capital realizable, lo cual significaba cualquier persona con medios considerables. Podían movilizar toda la energía fiscal de las clases propietarias y por último unirlos como una nación-clase. Porque *ellos*, y no el Estado ni los privilegios dinásticos con los que se habían aliado tradicionalmente, aportaban el dinamismo de la sociedad europea. Hay algo de razón en el argumento de que los regímenes constitucionales eran conducentes al capitalismo emergente y lo favorecían, pues fomentaban la unidad de una clase con propiedad privada. Y los regímenes absolutistas tendían a mantener la estructura social del feudalismo y a mantener separados los distintos tipos de propiedad. Pero las diferencias se expresaban en la política estatal mediante el instrumento de la guerra.

Así, los regímenes constitucionales y absolutistas eran subtipos de una sola forma de Estado: un Estado débil en comparación con los grupos poderosos de la sociedad civil, pero un Estado que cada vez coordinaba más las actividades de esos grupos hasta el punto de

que podemos empezar a hablar de una nación-clase orgánica cuyo poder central se hallaba en la corte o en la corte/parlamento del Estado.

Cabe hallar una prueba del poder y la autonomía de los Estados en los imperios coloniales. El cuasi monopolio del Estado sobre las relaciones exteriores le dejaba más margen de maniobra en los asuntos coloniales que en los internos. Veamos cómo fue evolucionando esto.

Las relaciones constitucionales y de clase en las colonias fueron variadas al principio, marcadas por las diferentes constituciones europeas. La corona portuguesa se ocupaba ella misma de todas las empresas comerciales hasta 1577, pues armaba sus propios barcos y compraba, vendía y se quedaba con los beneficios. La corona española trataba de controlar estrechamente el comercio y el gobierno de la América por conducto del Consejo de Indias y el monopolio de licencias del Consulado de los comerciantes de Sevilla. La corona francesa también intervenía directamente en el comercio y aportaba la mayor parte del capital para las empresas. En cambio, las iniciativas holandesas y británicas solían ser privadas y sus imperios fueron al principio la propiedad de organizaciones privadas, como las Compañías de Indias.

Sin embargo, debemos señalar un elemento común en esas disposiciones. Las compañías estaban limitadas a los súbditos del país. Estuvieran administradas por el Estado o por particulares, el comercio y los dominios extranjeros eran por lo general monopolistas y limitados al propio Estado. Todas las formas constitucionales implicaban una mayor coordinación dentro de cada Estado y de su esfera colonial de influencias.

A medida que avanzaba el colonialismo fue apareciendo una pauta común. En el aspecto militar, para fines del siglo XVIII la inversión de capital necesaria para la protección militar del comercio exterior y de las posesiones superó la capacidad de las compañías privadas. Todos los Estados adoptaron una forma imperial común en la que el Estado coordinaba la expansión militar y la económica. En el aspecto económico fue avanzando una tendencia inversa, de forma que ningún Estado acabó por poseer sus economías coloniales. Hasta cierto punto, ello se debió al éxito militar de Inglaterra. Los críticos de los regímenes de Francia y España afirmaban que la propiedad privada era más eficiente y llevaba a más riqueza y poder. Pero el control de la corona también estaba socavado por dentro por

el contrabando en el que participaban sus propios súbditos coloniales y agentes asociados con potencias rivales. Por ejemplo, es probable que de las Américas salieran ilícitamente más metales preciosos que los que transportaba la Flota española de la Plata.

El absolutismo no fue nunca lo bastante fuerte como para abolir los derechos de propiedad privada. Los franceses y los españoles no se comportaron de forma diferente en el Nuevo Mundo que en sus países de origen, y sus coronas nunca mostraron la voluntad ni poseyeron los recursos para obligarlos a cambiar. La logística del poder no era sino moderadamente favorable a la corona. El barco de guerra o el buque mercante armado tenían una enorme concentración de potencia de fuego y podían recorrer enormes espacios marítimos. Pero sólo podían coaccionar a quienes estaban cerca en su proximidad inmediata. Para la mayor parte de las colonias, una demostración de fuerza de la corona en Europa podía producirse una vez al año. El papeleo lograba mantener los parámetros generales del gobierno colonial entre cada una de esas demostraciones. Todas las administraciones tenían que rendir cuentas regularmente, en formularios normalizados e impresos masivamente. Todos los funcionarios sabían leer y escribir perfectamente, de forma que se entendía que los errores y las omisiones eran deliberados. Pero durante la mayor parte del año, dentro de esos parámetros contables, los coloniales eran independientes a todos los efectos. La corona lo reconocía institucionalmente, al recompensar a sus funcionarios con los gajes de sus cargos, y no con sueldos. El Estado era comercial incluso en su propio cuerpo político.

En todo caso, las mayores compañías mercantiles podían vincular la misma logística de control interno a los métodos capitalistas de contabilidad. Por ejemplo, en 1708 La Compañía Inglesa de las Indias Orientales revolucionó su sistema de contabilidad al establecer partidas separadas para las cuentas de capital y corriente y para registrar sistemáticamente las corrientes mensuales de entrada y de salida de efectivo. Ahora la oficina londinense del contable general podía evaluar la rentabilidad de cada rama del comercio, adelantándose, según dice Chaudhuri (1981: 4), a los métodos de las empresas transnacionales. El papel se había convertido ya en un importante instrumento logístico del poder autoritario tanto de las empresas del Estado como de las capitalistas, que actuaban en alianza cada vez más estrecha. Esa alianza aportó lo que Steensgaard (1981: 254) describe como «la combinación única de las perspectivas temporales de

poder con las perspectivas temporales de lucro, en... el equilibrio entre las fuerzas del mercado y el poder del gobierno». Eso constituyó la colonización europea.

Para el siglo XVIII, ningún Estado intervenía en su economía, ni en su propio territorio ni en las colonias, en la medida corriente entre algunos de los imperios antiguos. Los dos grupos de la «sociedad civil» que podían ayudar en el gobierno de las colonias —nobles y comerciantes— se habían originado en la estructura descentralizada de poder de la Europa medieval. Su interés residía en mantener esa estructura, no en el control por el Estado. Así, a partir del siglo XVII el poder de los monarcas se veía constantemente socavado desde dentro. Como ya vimos en el capítulo 12, las redes económicas ya llevaban siglos despolitizadas antes de la aparición del capitalismo. El Estado estaba fundamentalmente debilitado por su incapacidad infraestructural para penetrar en la sociedad civil. Así ocurría tanto en el régimen absolutista como en el constitucional.

Las similitudes entre los dos tipos de régimen eran mucho mayores que sus diferencias. En la sección siguiente vemos que sus finanzas eran esencialmente análogas. Compartían dos características principales: su poder estaba limitado porque sus funciones eran en gran medida militares y no incluían una participación en los derechos de propiedad, y obtenían rentas fiscales y coordinaban a sus clases dominantes sobre todo con fines militares. Sus diferencias se referían únicamente a las formas de coordinación —una de ellas próxima a la unidad orgánica y la otra cada vez más lejos de ella— que estaban determinadas por las formas en que las dos redes de poder emergentes, las clases y los Estados nacionales, se relacionaban mutuamente en el campo de batalla.

Gastos estatales y guerra, 1688-1815

Mitchell y Deane (1962) y Mitchell y Jones (1971) han acopiado y normalizado un conjunto anual fiable de cuentas correspondientes al gobierno central de Gran Bretaña en el período a partir de 1688. Resulta cómodo que el decenio de 1690 también señalara el principio de un «largo siglo» (hasta 1815) de una sucesión bastante regular de períodos de paz y de grandes guerras en Europa. Si utilizamos los datos sobre gastos correspondientes a ese período, podemos someter

sistemáticamente a prueba las hipótesis sugeridas respecto de períodos anteriores.

La cronología está clara. Tras las campañas irlandesas y las batallas navales de principios del reinado de Guillermo III, hubo paz de 1697 a 1702. Durante ese período, la fundación del Banco de Inglaterra en 1694 estableció sobre unas bases regulares, que han durado hasta ahora, los préstamos y las amortizaciones en Inglaterra. Después, la Guerra de Sucesión española significó repetidas campañas del Duque de Marlborough de 1702 a 1713, a lo que siguió un período fundamentalmente pacífico hasta 1739. Después empezó la guerra entre Inglaterra y España («Guerra de la Oreja de Jenkins»), que pronto se convirtió en la Guerra de la Sucesión austriaca y duró hasta 1748. Un período de paz precaria terminó con la Guerra de los Siete Años, 1756-1763. Luego hubo paz hasta la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, combinada con dos largas guerras navales entre 1776 y 1783. Después volvió a haber paz hasta 1792, y a partir de esa fecha la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas duraron de forma más o menos constantes hasta 1815, aunque con una breve pausa a principios de siglo, sellada por la Paz de Amiens de 1801. Es una secuencia mucho más regular de guerra y paz que en el siglo XIX o el XX. También precede a la influencia de la industrialización en los gastos del Estado, de forma que nos aporta un sistema de prueba adecuado para el período preindustrial.

En la figura 14.1 expongo los principales resultados en forma de gráfico, separando los gastos totales y sus tres componentes: militares, civiles y gastos de amortización de la deuda. El gráfico se refiere a los gastos en términos reales, es decir, habida cuenta de la inflación y mediante el uso una vez más del índice de precios de Phelps-Brown y Hopkins (1956). He partido de los precios a su nivel en 1690-1699, comienzo del período¹². Los gastos a precios corrientes, junto con el propio índice de precios, figuran en el cuadro 14.3.

Obsérvese primero la tendencia al alza en el volumen financiero del Estado británico: entre 1700 y 1815 los gastos reales aumentaron

¹² En consecuencia, esas cifras no son comparables con las de los cuadros 13.2 y 14.1, que exponen precios corrientes y precios constantes a su nivel de 1451-1475. Por motivos técnicos explicados en Mann (1980), he estimado el índice de precios al promedio del año en que se efectuaron los gastos y los dos años anteriores (con anterioridad se ha establecido un promedio del índice de precios a lo largo de decenios enteros).

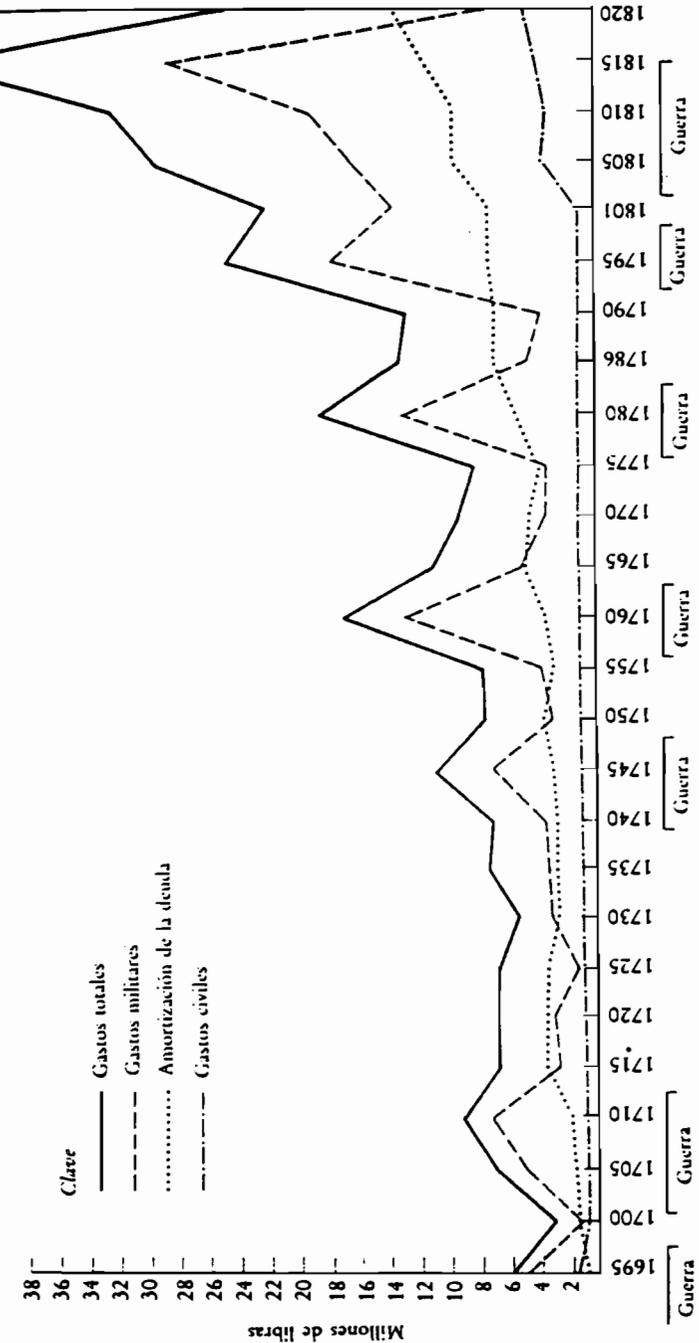


FIGURA 14.1 Gastos estatales británicos, 1695-1820 (a precios constantes: 1690-99=100)

CUADRO 14.3. Gastos estatales de Gran Bretaña, 1695-1820 (en millones de libras a precios corrientes y constantes de 1690-1699)

Año	Índice de precios ^a	Gastos militares		Amortización de la deuda		Gastos civiles		Gastos totales	
		Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes
1695.....	102	4,9	4,8	0,6	0,6	0,8	0,8	6,2	6,1
1700.....	114	1,3	1,1	1,3	1,1	0,7	0,6	3,2	2,8
1705.....	87	4,1	4,7	1,0	1,2	0,7	0,8	5,9	6,8
1710.....	106	7,2	6,8	1,8	1,7	0,9	0,8	9,8	9,2
1715.....	97	2,2	2,3	3,3	3,4	0,7	0,8	6,2	6,4
1720.....	94	2,3	2,4	2,8	3,0	1,0	1,0	6,0	6,4
1725.....	89	1,5	1,7	2,8	3,1	1,3	1,5	5,5	6,2
1730.....	99	2,4	2,4	2,3	2,3	0,9	0,9	5,6	5,6
1735.....	82	2,7	3,3	2,2	2,7	0,9	1,1	5,9	7,1
1740.....	90	3,2	3,6	2,1	2,3	0,8	0,9	6,2	6,8
1745.....	84	5,8	6,9	2,3	2,7	0,8	1,0	8,9	10,6
1750.....	93	3,0	3,2	3,2	3,5	1,0	1,1	7,2	7,7
1755.....	92	3,4	3,7	2,7	2,9	1,0	1,1	7,1	7,7
1760.....	105	13,5	12,8	3,4	3,2	1,2	1,1	18,0	17,1

Una historia del poder hasta 1760 d.C.

La dinámica europea: III

1765.....	109	6,1	5,6	4,8	4,4	1,1	1,0	12,0	11,0
1770 ^b	114	3,9	3,4	4,8	4,2	1,2	1,1	10,5	9,2
1775.....	130	3,9	3,0	4,7	3,6	1,2	0,9	10,4	8,0
1780.....	119	14,9	12,5	6,0	5,0	1,3	1,1	22,6	19,0
1786 ^c	131	5,5	4,2	9,5	7,2	1,5	1,2	17,0	13,0
1790.....	134	5,2	3,9	9,4	7,0	1,7	1,3	16,8	12,5
1795.....	153	26,3	17,2	10,5	6,8	1,8	1,2	39,0	25,5
1801 ^c	230	31,7	13,8	16,8	7,3	2,1	0,9	51,0	22,2
1805.....	211	34,1	16,2	20,7	9,8	7,8	3,7	62,8	30,0
1810.....	245	48,3	19,7	24,2	9,9	8,8	3,6	81,5	33,3
1815.....	257	72,4	28,2	30,0	11,7	10,4	4,0	112,9	44,0
1820.....	225	16,7	7,4	31,1	13,8	9,8	4,4	57,5	25,6

^a Entre 1770 y 1801 las partidas detalladas no llegan al total indicado por una diferencia de unas 500.000 libras. La fuente no señala ningún motivo de esto.

^b Las cifras de 1785 corresponden a un sistema presupuestario muy idiosincrático.

^c Las figuras correspondientes a 1800 no están completas.

Fuentes: Mitchell y Deane, 1962; Mitchell y Jones, 1971.

en un 1500 por 100 (¡y el incremento a precios corrientes fue del 3.500 por 100!). Es sin duda la tasa más rápida de aumento que hemos advertido en ningún siglo. Suponemos que los gastos del Estado también han aumentado en proporción al ingreso nacional bruto. En 1688, si utilizamos los cálculos de Deane y Cole (1967) basados en la cuenta contemporánea de Gregory King de la riqueza nacional, podemos estimar que los gastos del Estado comprendían aproximadamente el 8 por 100 del ingreso nacional bruto (véase el método del cálculo de Deane, 1955); para 1811 había subido al 27 por 100. Aunque estas cifras no son muy fiables, la magnitud de la diferencia es impresionante.

Pero la tendencia al alza no es constante. El total se dispara repentinamente seis veces. No es sorprendente que todos menos uno de esos saltos ocurran al principio de una guerra y los seis se deben fundamentalmente a un aumento de los gastos militares. Además, la amortización de la deuda, utilizada exclusivamente para financiar las necesidades militares, aumenta hacia el final de cada guerra y se mantiene en los primeros años de paz. La pauta es magníficamente regular: poco después del final de las seis guerras, la línea en alza de amortización de la deuda se cruza con la línea militar que desciende y la excede por un margen mayor cada vez. Eso tiene el efecto de reducir el impacto de la guerra. Si se observa año tras año, el aumento mayor de los gastos totales a precios corrientes sobre el año anterior era de sólo el 50 por 100 (tanto en 1710-1711 como en 1793-1794), lo cual es muy inferior al 200-1.000 por 100 que veíamos imperar al comienzo de las guerras hasta Enrique VIII. Y ahora en la paz son en gran medida los gastos militares (y especialmente los navales) y la amortización de la deuda los que mantienen el nivel relativo. ¡Había llegado en el pleno sentido del término un «estado permanente de guerra»! Los gastos civiles son notablemente constantes y reducidos. Su máximo es del 23 por 100 en un año dado (en 1725, al cabo de un decenio de paz) a lo largo de todo el período. Durante las guerras napoleónicas aparece una nueva tendencia, sin embargo. Desde 1805, aproximadamente, los gastos civiles, que habían permanecido estáticos a lo largo del siglo anterior, empezaron a subir. Dejo esto para el volumen siguiente. El estado de guerra permanente también significa que después de cada guerra los gastos del Estado no vuelven a caer al nivel de la preguerra, ni siquiera en términos reales. A mediados del siglo el poeta Cowper lo expresaba en un sencillo pareado:

La guerra es una carga para el Estado
Y la paz no hace nada por aliviar los pagos

Estas cifras confirman todas y cada una de las hipótesis formuladas respecto de siglos anteriores sobre la base de datos menos completos. Las finanzas del Estado estaban dominadas por las guerras exteriores. A medida que la guerra creaba fuerzas más profesionales y más permanentes, también iba creciendo el Estado, tanto en volumen general como (probablemente) en términos de su volumen en proporción a su «sociedad civil». Cada nueva guerra llevaba en dos fases al crecimiento del Estado: un impacto inicial en los gastos militares y un impacto retrasado en la amortización de la deuda. Todavía las funciones de este Estado —recuérdese que se trata de un Estado «constitucional»— son abrumadoramente militares. Las demás funciones van dimanando en gran medida de las guerras¹³.

Esas tendencias no eran peculiares de Gran Bretaña. Veamos unas cifras un tanto aproximadas respecto de otros países. En primer lugar, Austria, respecto de la que se dispone de cifras a partir de 1795 (véase el cuadro 14.4). Como Austria era una potencia terrestre, sus gastos militares se consagraban casi totalmente al ejército (mientras que más de la mitad de los británicos eran navales). Esas cifras revelan un predominio parecido de los gastos militares, aunque en menor grado que en Gran Bretaña, especialmente en tiempo de paz (1817). La fuerza militar de Austria era relativamente más movilizada que fiscal, y se deriva en mayor medida de las levvas conscriptas. Estas se desbandaban en tiempos de paz, de forma que las fluctuaciones de los porcentajes eran mayores que en Gran Bretaña.

En el cuadro 14.5 figuran datos disponibles respecto del mismo período en los Estados Unidos. En el volumen II me ocupó de forma más sistemática de las cifras estadounidenses. Pero una advertencia: los Estados Unidos son un sistema *federal*. Para tener una visión más completa del (de los) «Estado(s)» americano(s) habríamos de tener también en cuenta las finanzas de los Estados componentes. Pero, por desgracia, no se dispone de los datos pertinentes sobre

¹³ Existe una excepción a esto. A fines del siglo XVIII, la Ley de Pobres, financiada localmente (y que no aparece en estas cifras), pero que cabe argumentar era una función del Estado, costaba grandes sumas, aunque esas sumas son insignificantes en comparación con los gastos militares. Si añadimos su coste a los gastos civiles, su total combinado no supera el 20 por 100 del nuevo total general. Si añadimos además todos los gastos de las administraciones locales (disponibles a partir de 1803), el total sigue siendo inferior al 20 por 100 hasta 1820. Véanse detalles en el volumen II.

CUADRO 14.4. *Gastos estatales de Austria, 1795-1817 (en porcentaje)*

Años	Militares	Amortización de la deuda	Civiles	Gastos totales a precios corrientes (en millones de florines)
1795 ^a	71	12	17	133,3
1800	67	22	11	143,9
1805	63	25	12	102,7
1810	69	20	11	76,1
1815 ^b	75	4 ^c	21	121,2
1817	53	8	38	98,8

^a Las cifras de Beer son un tanto incompletas respecto del período de 1795 a 1810. En 1795 he supuesto que las sumas que faltan corresponden a los gastos civiles, y en 1800-1810, a la amortización de la deuda. Es la interpretación más obvia. Como Beer siempre nos da tanto los gastos militares como los totales, no cabe duda de que los porcentajes militares son exactos.

^b Beer desglosa los gastos «ordinarios» respecto de 1815 y 1817, pero no los gastos totales (que fueron de 132,9 y de 122,1 millones de florines, respectivamente).

^c Los considerables subsidios ingleses en el período de 1814 a 1817 mantuvieron baja la deuda del Estado. Sin ellos, los gastos relacionados con las actividades militares constituirían una proporción más elevada y los gastos civiles una proporción más baja.

Fuente: Beer, 1877.

este período. Así, las cifras subestiman la dimensión auténtica del «Estado americano» y exageran el componente militar (dado que las fuerzas armadas son ante todo de la incumbencia del Gobierno federal). Sin embargo, las finanzas del Gobierno federal son análogas a las de los Estados europeos, una vez que se tienen en cuenta las peculiaridades de la política exterior estadounidense. El único período de guerra efectivamente declarada fue el de 1812 a 1814, aunque la tensión con los británicos fue muy grande durante un período más prolongado de tiempo, desde aproximadamente 1809, mientras que los Estados Unidos establecieron una actitud de neutralidad bastante alerta a partir de 1793. Esos períodos de auténtica paz, neutralidad armada, guerra abierta y después paz otra vez, son visibles en las columnas del cuadro 14.5. En general, el grado de predominio militar y de amortización de la deuda es más bajo que en el caso británico, pero del mismo orden general que el austríaco. Parece sentirse el mismo efecto de rebote de la guerra sobre las finanzas.

Los datos sobre otros países son más escasos. Los prusianos ini-

ciaron la financiación deficitaria mucho más tarde. Como los ingresos de la tierras de la corona y los poderes fiscales sobre los agricultores y los comerciantes eran mayores, los gobernantes podían financiar la guerra sin pedir prestado hasta el siglo XVIII. En 1688, «entre la mitad y las cinco séptimas partes se destinaban a los servicios del ejército» (Finer, 1975: 140). En 1740, el último año de paz para Prusia, las tres grandes partidas del presupuesto prusiano eran el ejército (73 por 100), la administración civil y la corte (14 por 100) y un fondo de reserva (13 por 100) (Seeley, 1968: I, 143 y 144). En 1752 Prusia destinaba el 90 por 100 de sus ingresos a fines militares en un año de paz (Dorn, 1963: 15). Para mediados del decenio de 1770 el ejército absorbía el 60 por 100 de los ingresos, mientras que los gastos civiles se llevaban sólo el 14 por 100 (Duffy, 1974: 130 a 131); ¿era el resto servicio de la deuda? Desde luego, es lo que era para 1786, cuando las tres grandes partidas eran el ejército (32 por 100), la corte y el gobierno (9 por 100) y las cargas de la deuda (56 por 100) (Braun, 1975: 294), proporción notablemente parecida al presupuesto británico de aquel año.

CUADRO 14.5. *Gastos del Gobierno federal de los Estados Unidos, 1790-1820 (en porcentaje)*

Año	Militares ^a	Amortización de la deuda	Civiles	Gastos totales a precios corrientes (en miles de dólares)	Efectivos de las fuerzas armadas
1790 ^b	19	55	26	4,3	718 ^c
1795	39	42	19	7,5	5.296
1800	56	31	13	10,8	7.108 ^d
1805	23	39	38	10,5	6.498
1810	49	35	16	8,2	11.554
1815	72	18	10	32,8	40.885
1820	55	28	16	18,3	15.113

^a Comprende los pagos a los antiguos combatientes (véase en el volumen II un análisis de esta importante partida).

^b Las cifras de gastos son un promedio del período de 1789 a 1791, tal como figura en la fuente.

^c Cifra correspondiente a 1789.

^d Cifra correspondiente a 1801.

Prácticamente todas las historias de Prusia hacen hincapié en el militarismo de su régimen con un bonito aforismo, por ejemplo: «No fue Prusia la que hizo el ejército, sino el ejército el que hizo a Prusia» (Dorn, 1963: 90). Efectivamente, el Estado prusiano era el más militarista de la Europa del siglo XVIII. Pero no lo era en virtud del carácter de sus actividades estatales (que eran idénticas a las de otros Estados), sino más bien en virtud de la *dimensión* de su militarismo (porque Prusia destinaba una parte mayor de sus recursos al ejército). En 1761 el ejército prusiano representaba el 4,4 por 100 de su población, frente a la cifra francesa del 1,2 por 100 (Dorn, 1963: 94). A fines del siglo XVII Prusia soportaba el doble de impuestos que Francia, que tenía diez veces más de impuestos que Inglaterra (Finer, 1975: 128, 140), aunque esas cifras se basan en suposiciones acerca de la renta nacional. Podemos fechar el desarrollo del mecanismo administrativo prusiano, aunque no podemos cuantificar exactamente sus finanzas. Los principales elementos constituyentes del absolutismo prusiano establecido por Federico el Grande —el ejército permanece en sí, el sistema fiscal convenido con los *Junkers* en 1653, la evolución de las intendencias militares— constituían una respuesta al peligro sueco en la Guerra de los Treinta Años. El paso siguiente fue la aparición del *Generalkriegskommisariat* en el decenio de 1670. Ello permitió al Estado llegar hasta las localidades en busca de impuestos, suministros y personal, y entremezcló la administración militar con la civil y la de la policía. También eso fue una respuesta a las campañas suecas (cf. Rosenberg, 1958; Anderson, 1974; Braun, 1975: 268 a 276; Hintze, 1975: 269 a 301).

Los Estados ruso y austríaco se desarrollaron, aunque en menor medida, en respuesta a las mismas amenazas exteriores. Polonia no reaccionó a la dominación sueca y dejó de existir. Como concluye Anderson:

Así, el absolutismo oriental estaba determinado centralmente por las limitaciones del sistema político internacional en el que estaban integradas objetivamente las noblezas de toda la región. Era el precio de su supervivencia en una civilización de guerra territorial incesante; el desarrollo desigual del feudalismo las obligaba a equipararse a las estructuras estatales del Occidente antes de haber llegado a una fase comparable de transición económica hacia el capitalismo. [1974: 197 a 217; cita de la pág. 202.]

¡No es de extrañar que Anderson, que es marxista, preceda esto con una apología de la teoría marxista de la guerra!

La mayor parte de los archivos reales franceses ardieron en dos incendios del siglo XVIII. En cuanto al siglo XVII, Bonney (1981) trata de aclarar las cuentas supervivientes del amanuense principal del *intendant des finances*. Las cifras son análogas a las británicas. La guerra dispara los gastos militares, y después los «gastos extraordinarios» (amortización de la deuda) van en aumento hasta el final de la guerra. Los gastos militares y los extraordinarios siempre son superiores a las partidas civiles durante este período (1600 a 1656) por un factor de aproximadamente 10 en la mayor parte de los años. En cuanto al siglo XVIII, tenemos observaciones sueltas, como las de Jacques Necker, el Ministro de Hacienda, en el sentido de que en 1784 el ejército absorbía más de dos terceras partes de los ingresos, y además Francia también tenía una flota considerable (citado en Dorn, 1963: 15). Eso es bastante más elevado que la proporción de los gastos militares ingleses en ese año.

En los Países Bajos, entre 1800 y 1805 los gastos militares combinados con la amortización de la deuda superaron el 80 por 100 del total (Scharma, 1977: 389, 479, 497), lo cual es parecido a las cifras inglesas correspondientes a esos años de guerra. En cuanto a diversos principados alemanes en los siglos XVII y XVIII, los gastos militares absorbieron el 75 por 100 del presupuesto total en la mayor parte de los años y subieron muy por encima de ese promedio en épocas de guerra (Carsten, 1959). En 1724, los gastos militares de Pedro el Grande representaron el 75 por 100 de las finanzas rusas (Anderson, 1974: 215 y 216).

Cada Estado tenía sus peculiaridades, pero la pauta general es evidente. Un Estado que deseara sobrevivir tenía que aumentar su capacidad recaudatoria sobre territorios definidos a fin de obtener ejércitos o marinas conscriptos y profesionales. Los que no lo hacían quedaban aplastados en el campo de batalla y absorbidos por otros: el destino que sufrieron Polonia, Sajonia y Baviera en ese siglo y el siguiente. Ningún Estado europeo estaba constantemente en paz. Un Estado pacífico habría dejado de existir todavía más rápidamente de lo que dejaban de existir los que eran militarmente ineficaces.

Hasta ahora he tratado las funciones militares del Estado como sinónimas de las funciones externas. Pero —cabría objetar—, ¿no se utiliza la fuerza militar del Estado para la represión interna y no queda después formalmente vinculada a las relaciones internas de

clase? Esa objeción tiene peso. En todos los países europeos se utilizaba el ejército para la represión interna. En todas partes se consideraba a los ejércitos permanentes como instrumentos tanto de la explotación descarada de clase como del despotismo. Pero la represión interna no determinó casualmente el crecimiento del Estado. En primer lugar, como he demostrado, el crecimiento de la dimensión del Estado estuvo ocasionado a lo largo de todo el período por la guerra entre los Estados y sólo marginalmente por acontecimientos internos. En segundo lugar, la necesidad de una represión interna organizada por el Estado (y no por los señores locales) solía estar causada en primer lugar por la necesidad del Estado de recaudar dinero para la guerra. En tercer lugar, las variaciones entre los diferentes países en cuanto al grado de represión interna se puede explicar en relación con las necesidades de financiar la guerra. He citado a Anderson en ese sentido en el caso de Europa oriental. Si los Estados más pobres de esa región aspiraban a sobrevivir, tendrían que establecer impuestos y movilizar de forma más extensiva, lo cual significaba que habrían de emplear más represión. En el otro extremo, un país mercantil rico como Inglaterra podía mantener su condición de gran potencia sin una extracción intensa y, por consiguiente, sin un ejército permanente. A ello podríamos añadir la consideración geopolítica: a las potencias navales les resulta difícil emplear sus fuerzas para la represión interna en tierra firme. Se mantiene el argumento general: el crecimiento del Estado moderno, medido por sus finanzas, no se explica fundamentalmente en términos internos, sino en términos de relaciones geopolíticas de violencia.

El capitalismo internacional y el nacional, 1688-1815

En el siglo XVIII hubo gran abundancia de estadísticas británicas sobre el comercio y la renta nacional. Deane y Cole (1967) han calculado las cifras del comercio y la renta nacional a lo largo del siglo. Pueden utilizarse sin más los cálculos del comercio exterior, que constituyen un avance respecto de los estudios pioneros de Schumpeter (1960) sobre los archivos de aduanas. Pero no ocurre lo mismo con la renta nacional. No existen fuentes oficiales originales. No hay cifras más que respecto de la producción de distintas mercaderías, cada una de las cuales puede interpretarse después como indicadora de un sector de actividad económica: por ejemplo, la

producción de cerveza en cuanto a los productos de consumo, la de carbón en cuanto al consumo de energía, la de cereales en cuanto a la agricultura. Para agregar todo esto es una cifra de ingresos generales, además, hace falta una teoría económica: una teoría de la importancia relativa de los diferentes tipos de actividad en la economía general. En el caso del siglo XVIII, eso significa una teoría del crecimiento económico y, más concretamente, una actitud respecto de una de las principales polémicas de la teoría económica (véase un comentario general acerca de esa polémica en Gould, 1972: 218 a 294), en función del comercio exterior en el crecimiento. Por desgracia, eso es lo que estamos tratando de averiguar: la relación entre el comercio exterior y la economía como un todo.

Por eso, la metodología de Deane y Cole es en cierta medida circular. Parte de la hipótesis de que el comercio exterior es importante e incluye: 1) una importante ponderación respecto de las actividades orientadas hacia la exportación, y 2) una hipótesis conexas de que la productividad agrícola siguió siendo baja a lo largo de todo el siglo. Esa última hipótesis se ha visto puesta en tela de juicio en los últimos años por autores a los que me remitiré dentro de un momento. Estos concluyen que en la primera mitad del siglo XVIII se produjeron grandes mejoras en la productividad agrícola y en los niveles de consumo y de nutrición de la población rural, y que después esos niveles se mantuvieron en la segunda mitad del siglo. Crafts (1975) ha comentado las consecuencias de esto para las cifras de Deane y Cole. La primera hipótesis también parece menos firme si la agricultura, en general menos orientada hacia la exportación, estaba aumentando su aportación a la renta nacional. Es lo que propugna Eversley (1967): un período de «calentamiento» a partir de 1700 hasta el «despegue» industrial a partir de 1780 se debió sobre todo a un aumento del excedente agrícola disponible para el consumo doméstico, especialmente por los grupos sociales intermedios, que estimuló más el mercado interno que las exportaciones.

Habida cuenta de esos problemas, me retiro a un nivel más sencillo y aproximado de medición de la renta nacional, las estimaciones de dos contemporáneos, Gregory King y Arthur Young. Mediante el empleo de esas cifras y la comparación con cifras comerciales que tienen una base diferente se pueden producir únicamente estimaciones aproximadas de la relación comercio-renta. Las cifras figuran en el cuadro 14.6. Ese cuadro basta para indicar los órdenes generales

de magnitud respecto de las dos primeras fechas, con bastante mayor precisión respecto de 1801.

Según esas cifras, el comercio exterior abarcaba aproximadamente una cuarta parte del total de las transacciones comerciales en efectivo en torno a 1700. Esa cifra es superior al 15 por 100 que apoyan Gregory King y Deane y Cole. Quizá sea demasiado elevada. Para 1770 la relación seguía siendo del mismo orden general de magnitud, es decir, de aproximadamente el 20 por 100. Pero para 1801, la relación se aproximaba a un 33 por 100. Parece haber poca duda de que el comercio exterior estaba aumentando a mucha más velocidad que la renta nacional en los dos últimos decenios del siglo XVIII; Deane y Cole (1967: 309 a 311) estiman ese aumento en un 300 por 100. Los comentarios se refieren sólo a las primeras décadas del siglo. La tendencia secular entre 1500 y hacia 1870 era que el comercio exterior aumentaba a más velocidad que el ingreso nacional en efectivo, pero eso se vio interrumpido o frenado en el período de 1700 a 1770. Cualesquiera fuesen las tendencias exactas, la economía internacional de Gran Bretaña era más reducida que la nacional en 1800, pero estaba empezando a alcanzarla.

CUADRO 14.6. *Estimaciones de renta nacional, comercio exterior y población, 1700-1801, Inglaterra y Gales y Gran Bretaña*

	Renta nacional (en millones de libras)	Total de comercio exterior, es decir, importaciones más export. nacionales (en millones de libras)	Población (en millones de habitantes)
Inglaterra y Gales, 1700 ^a ..	50	12	5,5
Inglaterra y Gales, 1770 ^b ..	128	26,5	7,0
Gran Bretaña, 1801 ^c	232	70	10,0

^a La cifra de la renta se basa en la estimación de Gregory King, correspondiente a 1688, de 48 millones de libras; la cifra sobre comercio exterior corresponde a la revisión de Deane y Cole, 1967 (p. 319), para incluir el coste de seguros y fletes de las importaciones, de Schumpeter, 1960; la población es la evaluada por Eversley, 1967: 227.

^b La cifra de la renta es la de Arthur Young; comercio exterior, Deane y Cole; población, Eversley.

^c Las cifras de renta nacional y población son las que figuran en Mitchell y Deane, 1971: 6, 366; las de comercio exterior figuran en Deane y Cole, levemente aumentadas en proporción al incremento de las cifras no revisadas de Schumpeter entre 1800 y 1881 (que Deane y Cole no revisaron).

Esto no indica una decadencia del predominio económico del Estado nacional frente a una economía transnacional. Deane y Cole (1967: 86 a 88) aportan cifras sobre la distribución geográfica de los mercados que revelan lo contrario. En 1700, más del 80 por 100 del comercio de exportación y más del 60 por 100 del comercio de importación se efectuaban con Europa, pero para 1797-1798 esas cifras se habían reducido a poco más del 20 y el 25 por 100. La explicación se debe en parte a un aumento del comercio con Irlanda, la Isla de Man y las Islas del Canal de La Mancha. Estas figuraban entre las estadísticas del comercio de ultramar, aunque evidentemente formaban parte de la esfera interna de influencia británica. Pero la mayor parte del aumento del comercio se produjo con las colonias británicas de Norteamérica y de las Indias Occidentales. Esos mercados estaban cerrados en gran medida a los competidores extranjeros. De hecho, el crecimiento de las colonias afectó a las pautas del comercio británico a todo lo largo del siglo XVII. En 1699-1701, aunque la lana y los paños seguían constituyendo las principales exportaciones británicas (el 47 por 100 de éstas), habían disminuido en comparación con el comercio de reexportación, que se realizaba sobre todo en azúcar, tabaco y paño de calicó de las colonias británicas hacia Europa. Las leyes de navegación y el clima mercantilista impedían que hubiera mucho comercio directo entre ambas partes. Ahora esas mercaderías comprendían el 30 por 100 total de las importaciones como de las exportaciones. A cambio, los ingleses exportaban mercaderías manufacturadas a sus colonias y seguían importando bienes suntuarios de sus principales rivales europeos (Davis, 1969a). Esas tendencias se intensificaron en el siglo XVIII, y a ellas se sumó otra nueva: la importación de materias primas de los márgenes septentrional y meridional de Europa, especialmente del Báltico (Davis, 1969b).

Así, no podemos percibir sino una interdependencia transnacional limitada. La de Gran Bretaña abarcaba a las Islas Británicas, sus colonias y, de forma más especializada, a los márgenes de Europa, especialmente Escandinavia. No se extendía a las otras grandes potencias europeas, con las cuales predominaba el comercio *inter*-nacional. Este estaba cuidadosamente regulado por los Estados y consistía fundamentalmente en la importación y la exportación directas de mercaderías, en las cuales intervenía una pequeña parte de la población, tanto en la producción como en el consumo. La Guerra de la Independencia de los Estados Unidos administró una fuerte

sacudida a este conjunto de redes, pero resultó menos perjudicial de lo que habían temido los británicos. Para 1800 los estadounidenses se habían dado cuenta de que el libre cambio seguía rutas análogas a las del comercio colonial anterior. Se mantuvieron dentro de la esfera de influencia británica.

Las pautas comerciales de cada uno de los grandes Estados eran diferentes. Pero la tendencia general era que la mayor parte del crecimiento del comercio exterior se limitara a su propia esfera de influencia, aunque ahora ésta fuera de un extremo a otro del globo. Estaba estableciéndose una serie segmentada de redes de interacción económica, reforzada, como hemos visto, por presiones políticas, militares e ideológicas. Entre los segmentos, el comercio tendía hacia el bilateralismo: las importaciones y las exportaciones tendían a equilibrarse y los déficit o los superávits se pagaban en metales preciosos o en créditos bilaterales. Debería utilizarse un guión al hablar de lo que suele denominarse auge del capitalismo «internacional» para destacar que el capitalismo inter-nacional no era todavía transnacional.

Observemos más atentamente, pues, esta economía nacional. Incluso antes de 1700 era ante todo una economía predominantemente en efectivo. Según Gregory King, en 1688 el 25 por 100 de la población empleada vivía en la economía casi totalmente en efectivo del empleo no agrícola. Resulta imposible conocer con exactitud cuál era la cantidad de moneda que fluía por el 75 por 100 restante en la agricultura, pero prácticamente nadie seguía pagando toda su renta en especie, ni recibiendo la casi totalidad de su salario en especie. Las monedas que se intercambiaban llevaban acuñada la efigie del rey (o de la reina) y podían circular libremente por el reino, aunque no tanto fuera de éste.

En segundo lugar, existían pocos bloqueos políticos o de clase a la libre circulación; no había peajes internos, pocas proscripciones de la actividad económica por diferentes categorías descriptivas de personas y ninguna barrera considerable de condición social o de clase. El único bloqueo considerable, las cualificaciones para las actividades políticas o económicas, era la propiedad misma. Cualquiera que tuviese propiedades podía iniciar cualquier transacción comercial, con las garantías de la legislación universal y del poder coercitivo del Estado nacional. Ahora la propiedad se medía cuantitativamente, por su valor efectivo, y estaba convertida en mercadería, como era previsible en una economía capitalista. Así, *todo el mundo* poseía propiedades (aunque en cantidades enormemente diferentes).

Aunque no poseyeran lo suficiente para votar o para actuar como jurados, seguían estando en condición de participar como actores separados en la economía.

Esas dos características no aseguraban que *existiera* efectivamente un mercado nacional: las redes de interacción económica se iban creando con gran lentitud, y a todo lo largo del siglo XVIII las regiones y las localidades solían estar mal integradas. Pero sí significaban que el crecimiento económico podía fluir libre y difusamente por toda la nación, tanto geográfica como jerárquicamente, sin una acción política autoritaria. No ocurría lo mismo en todos los países en aquella época. Por eso, en Gran Bretaña, como unidad nacional, el capitalismo estaba muy difundido, por igual y orgánicamente, en toda su estructura social, *antes* de que empezara el crecimiento económico masivo de fines del siglo XVIII.

Esto era muy importante, porque el crecimiento adoptó la forma que había presentado reiteradas veces en la Europa medieval y de principios de la Edad Moderna. Era agrícola, estaba básicamente descentralizado y era difuso y «cuasi democrático». Representaba la auténtica praxis difundida por todos los circuitos nacionalcapitalistas que se acaban de describir.

El crecimiento agrícola se disparó hacia 1700, quizá algo antes¹⁴. En el espacio de medio siglo, quizá algo más, duplicó el promedio de excedente disponible del 25 por 100 a aproximadamente el 50 por 100 de los insumos totales. Ello probablemente permitió que se rebajara la edad del matrimonio, aumentara la fecundidad y se redujeran algo las tasas de mortalidad, y todavía permitió una mayor capacidad. De manera que, aunque generó un crecimiento demográfico, superó la capacidad de fecundidad. Así se rompió el ciclo malthusiano (aunque se tropezó con dos fases difíciles a mediados y finales del siglo). Entrañó aumentos de la productividad. Quizá el más importante fuera la eliminación gradual de los barbechos. Las tierras se podían utilizar en todas las estaciones si se rotaban cultivos más variados, si se plantaban en sucesión cereales y hortalizas, cada uno de los cuales utilizaba diferentes sustancias químicas o substratos del suelo y algunos de los cuales tenían un efecto regenerador en un suelo agotado por otros. Es la técnica que utilizan hoy día los

¹⁴ Los tres párrafos siguientes se basan especialmente en los trabajos de Deane y Cole, 1967; Eversley, 1967; Jones, 1967, 1969; McKeown, 1976, y Wrigley y Schofield, 1981.

hortelanos. Por eso las relaciones de rendimientos minimizan las mejoras introducidas en el siglo XVIII. Como los cultivos para forraje formaban parte del sistema de rotación, se podían criar más animales, lo cual introducía una mejora calorífica y también aportaba mejor abono para el suelo. Algunos de los cultivos eran resultado de importaciones coloniales: nabos, patatas, zanahorias, coles, trigo duro, lúpulo, colza, trébol y otras plantas forrajeras. Otras mejoras se referían al mayor uso de la fuerza de tiro de los caballos (gracias al forraje), a perfeccionamientos del arado y de la herradura y a un mayor uso del hierro en ellos y a un mayor interés por la selección de semillas y la ganadería.

Resulta difícil explicar por qué esas mejoras se produjeron entonces y en Inglaterra. Sin embargo, es fácil ver lo que no entrañaron. No suponían adelantos tecnológicos complejos, que no aparecieron hasta fines del siglo. No tenían que ver con la ciencia superior, aunque también ésta iba desarrollándose. No suponían grandes cantidades de capital. No estaban encabezadas por las ciudades ni las clases mercantiles. La encabezaron en el campo los agricultores, algunos ricos y otros con posesiones relativamente modestas, los grupos intermedios de la agricultura (Eversley los califica a ellos y a sus socios no agrícolas de «las clases medias»), pero eso tiene un matiz excesivo de clase. Y suponían un proletariado rural sin tierra, expulsado de sus tierras a lo largo de varios siglos para trabajar como «jornaleros libres» para esos agricultores.

El excedente que se generó así se difundió mucho en un gran número de pequeñas cantidades. Había un límite a lo que podía consumir las familias de los agricultores y sus gentes en alimentos básicos (es decir, la elasticidad del consumo de alimentos en relación al ingreso es baja). Así, quedaba disponible un excedente para intercambiarlo por bienes de consumo doméstico más variados. Tres candidatos, disponibles en los pequeños talleres y las industrias de trabajo a domicilio, eran el vestuario, los artículos de hierro y las mercaderías hechas con otros materiales, como la cerámica o el cuero, que podían servir para la casa. La producción en masa de mercaderías baratas de los tres tipos se disparó. Inglaterra importó más del doble de algodón en rama al año en el período de 1750 a 1760 que en el período de 1698 a 1710. El consumo de hierro aumentó en más de un 50 por 100 entre 1720 y 1760, en un momento en que la necesidad industrial de hierro no aumentaba sino muy poco. Bairoch

(1973: 491) estima que sólo las herraduras representaban el 15 por 100 de la producción de hierro para 1760.

Ahí tenemos las causas probablemente próximas de la propia Revolución Industrial: el impulso de sus tres industrias principales, algodón, hierro y cerámica; el estímulo de su desarrollo, que después se convirtió en la complejidad tecnológica y científica; la generación de la energía de vapor; la intensidad de capital y el sistema fabril. A lo largo del siglo XVIII, la economía de Gran Bretaña se convirtió en una economía nacional: una red de interacción económica basada en el hogar agrícola medio como unidad de producción y consumo, que generó lenta, y después (a partir de 1780) rápidamente, un sector industrial impulsado por su demanda y trabajado por sus proletarios excedentes. Dejo la Revolución Industrial para el volumen II.

En este capítulo he mostrado la interpenetración de las bases capitalista y nacional del industrialismo. El modo capitalista de producción, como se definió antes, es una abstracción puramente económica. El capitalismo de la vida real, la forma de economía que de hecho triunfó durante algún tiempo en Europa y el mundo entero, suponía efectivamente y comportaba en sí mismo otras formas de poder, especialmente de poder militar y político. Especialmente, además de la producción, el capitalismo comprendía mercados y clases, Estados nacionales «orgánicos» que competían dentro de una civilización multiestatal regulada diplomáticamente. Europa era una civilización de multiactores de poder en la cual los principales actores independientes eran los propietarios individuales y lo que yo he denominado «naciones-clase». En el próximo capítulo continúo este comentario en un marco histórico más amplio.

Bibliografía

- Anderson, P. 1974: *Lineages of the Absolutist State*. Londres: New Left Books.
- Ardant, G. 1975: «Financial policy and economic infrastructure of modern states and nations». En *The Formation of National States in Western Europe*, comp. por C. Tilly. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Bairoch, P. 1973: «Agriculture and the industrial revolution, 1700-1914». En *The Fontana Economic History of Europe, vol. 3: The Industrial Revolution*, ed. C. Cipolla. Londres: Fontana. [Ed. castellana: *Historia económica de Europa*. Vol. 3. 1983].

- Batho, G. R. 1957: «The finances of an Elizabethan nobleman: Henry Percy, 9th earl of Northumberland (1564-1632)». *English Historical Review*, 9.
- Bean, R. 1973: «War and the birth of the nation-state». *Journal of Economic History*, 33.
- Beer, A. de. 1877: *Die Finanzen Oesterreiches*. Praga.
- Bonney, R. 1978: *Political Change in France under Richelieu and Mazarin*. Londres: Oxford University Press.
- 1981: *The King's Debts: Finance and Politics in France, 1589-1661*. Oxford: Clarendon Press.
- Braun, R. 1975: «Taxation, sociopolitical structure and state-building: Great Britain and Brandenburg Prussia». En *The Formation of National States in Western Europe*, comp. por C. Tilly. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Brown, D. M. 1948: «The impact of firearms on Japanese warfare, 1543-98». *Far Eastern Quarterly*, 7.
- Brulez, W. 1970: «The balance of trade in the Netherlands in the middle of the sixteenth century». *Acta Historiae Neerlandica*, 4.
- Carsten, F. L. 1959: *Princes and Parliaments in Germany*. Oxford: Clarendon Press.
- Chabod, F. 1964: «Was there a Renaissance state?». En *The Development of the Modern State*, comp. por H. Lubasz. Londres: Collier-MacMillan.
- Chandaman, C. D. 1975: *The English Public Revenue 1660-88*. Oxford: Clarendon Press.
- Chaudhuri, K. N. 1981: «The English East India Company in the 17th and 18th centuries: a pre-modern multinational organization». En *Companies and Trade*, comp. por L. Blussé y F. Gaastra. Londres: University of London Press.
- Cipolla, C. M. 1965: *Guns and Sails in the Early Phase of European Expansion 1400-1700*. Londres: Collins.
- Coleman, D. C. (comp.). 1969: *Revisions in Mercantilism*. Londres: Methuen.
- Crafts, N. F. R. 1975: «English economic growth in the eighteenth century: a re-examination of Deane and Cole's estimates». *Warwick University Economic Research Papers*, 63.
- Cressy, D. 1981: «Levels of illiteracy in England, 1530-1730». En *Literacy and Social Development in the west: A Reader*, comp. por H. J. Graff. Cambridge: Cambridge University Press.
- Creveld, M. van. 1977: *Supplying War: Logistics from Wallenstein to Patton*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Davis, R. 1969a: «English foreign trade, 1660-1770». En *The Growth of English Overseas Trade in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, comp. por W. E. Minchinton. Londres: Methuen.
- 1969b: «English foreign trade, 1700-1779». En *The Growth of English Overseas Trade in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, comp. por W. E. Minchinton. Londres: Methuen.

- 1973: *The Rise of the Atlantic Economies*. Ithaca, N. Y.: Cornell University Press.
- Deane, P. 1955: «The implications of early national income estimates». *Economic Development and Cultural Change*, 4.
- y W. A. Cole. 1967: *British Economic Growth 1688-1959: Trends and Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dent, J. 1973: *Crisis in France: Crown, Finances and Society in Seventeenth Century France*. Newton Abbot, Inglaterra: David & Charles.
- Dietz, F. C. 1918: «Finances of Edward VI and Mary». *Smith College Studies in History*, 3.
- 1923: «The Exchequer in Elizabeth's reign». *Smith College Studies in History*, 8.
- 1928: «The receipts and issues of the Exchequer during the reign of James I and Charles I». *Smith College Studies in History*, 13.
- 1932: «English public finance and the national state in the sixteenth century». En *Facts and Figures in Economic History*, ensayos en homenaje a E. F. Gray. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- 1964a: *English Government Finance 1485-1558*. Londres: Cass.
- 1964b: *English Public Finance 1558-1641*. Londres: Cass.
- Dorn, W.. 1963: *Competition for Empire 1740-1763*. Nueva York: Harper & Row.
- Dorwart, R. A. 1971: *The Prussian Welfare State Before 1740*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Dufty, C. 1974: *The Army of Frederick the Great*. Newton Abbot, Inglaterra: David & Charles.
- 1979: *Siege Warfare*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Elton, G. R. 1955: *England Under the Tudors*. Londres: Methuen.
- 1975: «Taxation for war and peace in early Tudor England». En *War and Economic Development*, comp. por J. M. Winter. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1979: «Parliament in the sixteenth century: function and fortunes». *Historical Journal*, 22.
- Eversley, D. E. C. 1967: «The home market and economic growth in England, 1750-80». En *Land, Labour and Population in the Industrial Revolution*, comp. por E. L. Jones y G. E. Mingay. Londres: Arnold.
- Falkus, M., y J. Gillingham. 1981: *Historical Atlas of Britain*. Londres: Grisewood and Dempsey.
- Finch, M. 1956: *The Wealth of Five Northamptonshire Families, 1540-1640*. Londres: Oxford University Press.
- Finer, S. 1975: «State and nation-building in Europe: the role of the military». En *The Formation and National States in Western Europe*, comp. por C. Tilly. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Fulbrook, M. 1983: *Piety and politics: Religion and the Rise of Absolutism*

- in England. *Württemberg and Prussia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Goody, J. 1971: *Technology, Tradition and the State in Africa*, Londres: Oxford University Press.
- Gould, J. D. 1972: *Economic Growth in History*. Londres: Methuen.
- Greeley, A. M. 1973: *The Persistence of Religion*. Londres: SCM Press.
- Hale, J. R. 1965: «Gunpowder and the Renaissance». En *From the Renaissance to the Counter-Reformation*, comp. por C. H. Carter. Nueva York: Randon House.
- Hanson, D. W. 1970: *From Kingdom to Commonwealth: the Development of Civic Consciousness in English Political Thought*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Hartwell, R. M. 1967: *The Causes of the Industrial Revolution in England*. Londres: Methuen.
- Hechsher, E. F. 1955: *Mercantilism*. 2 vols. Londres: Allen & Unwin.
- Hill, C. 1980: *Some Intellectual Consequences of the English Revolution*. Londres: Weidenfeld & Nicolson.
- Hintze, O. 1975: *The Historical Essays of Otto Hintze*, comp. por F. Gilbert. Nueva York: Oxford University Press.
- Holton, R. 1984: *The Transition from Feudalism to capitalism*. Londres: MacMillan.
- Howard, M. 1976: *War in European History*. Londres: Oxford University Press.
- John, A. H. 1967: «Agricultural productivity and economic growth in England, 1700-1760». En *Agriculture and Economic Growth in England: 1650-1815*, comp. por E. L. Jones. Londres: Methuen.
- 1969: «Aspects of English economic growth in the first half of the eighteenth century». En *The Growth of English Overseas Trade*, comp. por W. E. Minchinton. Londres: Methuen.
- Jones, E. L. 1967: «Agriculture and economic growth in England, 1660-1750: agricultural change». En *Agriculture and Economic Growth in England: 1660-1815*, comp. por E. L. Jones. Londres: Methuen.
- Jordan, W. K. 1969: *Philantropy in England, 1480-1660*. Londres: Allen & Unwin.
- Kiernan, V. G. 1957: «Foreing mercenaries and absolute monarchy». *Past and Present*, 11.
- 1965: «State and nation in western Europe». *Past and Present*, 31.
- Ladero Quesada, M. A. 1970: «Les finances royales de Castille à la veille des temps modernes». *Annales*, 25.
- Lane, F. C. 1966: *Venice and History*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Lang, J. 1975: *Conquest and Commerce: Spain and England in the Americas*. Nueva York: Academic Press.

- Law, R. 1976: «Horses, firearms and political power in pre-colonial West Africa». *Past and Present*, 72.
- Lousse, E. 1964: «Absolutism». En *The Development of the Modern State*, comp. por H. Lubasz. Londres: Collier-MacMillan.
- Lublinskaya, A. D. 1968: *French Absolutism: the Crucial Phase, 1620-1629*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McKeown, T. 1976: *The Modern Rise of Population*. Londres: Arnold.
- McNeill, W. H. 1982: *The Pursuit of power*. Oxford: Blackwell.
- Mann, M. 1980: «State and society, 1130-1815: an analysis of English state finances». En *Political Power and Social Theory*, comp. por M. Zeitlin, vol. I. Greenwich, Conn.: JAI Press.
- Martin, D. 1978: *A General Theory of Secularisation*. Oxford: Blackwell.
- Mitchell, B. R., y P. Deane. 1962: *Abstract of British Historical Statistic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- y H. G. Jones. 1971: *Second Abstract of British Historical Statistic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mousnier, R. 1954: *Les XVI^e et XVII^e siècles*. París: Presses Universitaires de France. [Ed. castellana: *Los siglos XVI y XVII*. 1985].
- North, D. C., y R. P. Thomas. 1973: *The Rise of the Western World: A New Economic History*. Cambridge: Cambridge University Press. [Ed. castellana: *El nacimiento del mundo occidental*. 1987].
- Outhwaite, R. B. 1969: *Inflation in Tudor and Early Stuart England*. Londres: MacMillan.
- Parker, G. 1970: «Spain, her enemies and the revolt of the Netherlands 1559-1648». *Past and Present*, 49.
- 1972: *The Army of Flanders and the Spanish Road 1567-1659*. Cambridge: Cambridge University Press. [Ed. castellana: *El ejército de Flandes y el camino español. 1567-1659*. Alianza, Madrid, 1986].
- 1974: «The emergence of modern finance in Europe, 1500-1730». En *The Fontana Economic History of Europe: The Middle Ages*, comp. por C. M. Cipolla. Londres: Fontana. [Ed. castellana: *Historia económica de Europa. 1. La Edad Media*. 1987].
- Parry, J. H. 1973: *The Age of Reconnaissance: Discovery, Exploration and Settlement 1450-1650*. Londres: Sphere Books.
- 1974: *Trade and Dominion: European Overseas Empires in the Eighteenth Century*. Londres: Sphere Books.
- Phelps-Brown, E. H., y S. V. Hopkins. 1956: «Seven centuries of the price of consumables». *Economica*, 23.
- Poggi, G. 1978: *The Development of the Modern State*. Londres: Hutchinson.
- 1984: *Calvinism and the Capitalist Spirit*. Londres: MacMillan.
- Roberts, M. 1967: «The Military Revolution 1560-1660». En Roberts, *Essays in Swedish History*. Londres: Weidenfeld & Nicolson.
- Rosenberg, H. 1958: *Bureaucracy, Aristocracy and Autocracy: The Prussian*

- Experience 1660-1815*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Scharma, S. 1977: *Patriots and Liberators: Revolution in the Netherlands, 1780-1813*. Londres: Collins.
- Schofield, R. S. 1963: «Parliamentary lay taxation 1485-1547». Tesis doctoral, Universidad de Cambridge.
- Schumpeter, E. B. 1960: *English Overseas Trade Statistics, 1667-1808*. Oxford: Clarendon Press.
- Seeley, J. R. 1968: *Life and Times of Stein*. 2 vols. Nueva York: Greenwood Press.
- Smaldane, J. P. 1972: «Firearms in the central Sudan: a reevaluation». *Journal of African History*, 13.
- Sorokin, P. A. 1962: *Social and Cultural Dynamics*, vol. III. Nueva York: Bedminster Press. [Ed. castellana: *Dinámica social y cultural*. 1962].
- Steenstra, N. 1981: «The companies as a specific institution in the history of European expansion». En *Companies and Trade*, comp. por L. Blussé y F. Gaastra. Londres: London University Press.
- Stone, L. 1949: «Elizabethan overseas trade». *Economic History Review*, ser. 2, vol. 2.
- 1965: *The Crisis of the Aristocracy 1558-1641*. Londres: Oxford University Press. [Ed. castellana: *La crisis de la aristocracia*. Alianza, Madrid, 1985].
- 1973: *Family and Fortune: Studies in Aristocratic Finance in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Oxford: Clarendon Press.
- Swart, K. 1949: *The Sale of Offices in the Seventeenth Century*. La Haya: Nijhoff.
- Thompson, I. 1980: *War and Government in Habsburg Spain, 1560-1620*. Londres: Athlone Press.
- U. S. Bureau of the Census. 1975: *Historical Statistics of the United States*. Ed. del Bicentenario, parte 2. Washington, D.C. U.S. Government Printing Office.
- Vagts, A. 1959: *A History of Militarism*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Wallerstein, I. 1974: *The Modern World System*. Nueva York: Academic Press. [Ed. castellana: *El moderno sistema mundial*. 1984].
- Wolffe, B. P. 1971: *The Royal Demesne in English History*. Londres: Allen & Unwin.
- Wrigley, E. A., y R. S. Schofield. 1981: *The Population History of England, 1541-1871*. Londres: Edward Arnold.

Capítulo 15

CONCLUSIONES EUROPEAS: EXPLICACION DEL DINAMISMO EUROPEO. EL CAPITALISMO, LA CRISTIANDAD Y LOS ESTADOS

Prof. Maria Teresa Martínez de Alonso
 Reg. Título No 421502
 Trujoyen Freyre 3086 Tel. 550547 3000 Santa Fe

En los tres capítulos que preceden he narrado esencialmente un relato único. Se ha referido a la historia de una sola sociedad: «Europa». También ha tenido dos temas centrales: en primer lugar, ¿cómo explicamos el dinamismo europeo? En segundo lugar, ¿cuáles han sido las relaciones entre las organizaciones de poder políticas y económicas, entre los Estados y el capitalismo, en ese proceso dinámico? Ahora podemos concluir nuestro comentario de ambos temas.

La dinámica europea

A mediados del siglo XII Europa estaba formada por una federación múltiple y acéfala de aldeas, señoríos y pequeños Estados, muy vinculados todos ellos por la pacificación normativa de la Cristiandad. Ya era la civilización más inventiva en la agricultura desde principios de la Edad del Hierro. Sin embargo, su dinamismo estaba enterrado en el interior de redes intensivas de poder local. En términos extensivos y geopolíticos y militares Europa todavía no era poderosa y el mundo exterior no tenía mucha conciencia de ella. Para 1815 el dinamismo se había extendido explosivamente por el